

**Archivo Municipal
de
FREGENAL DE LA SIERRA**

Código de referencia : ES.06050.AMFS/1.1.01//60.4

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1904

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 76 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra

CAJA 19
nº 5

Leg nº 13

F. nº 10
Libro de actas de las
sesiones celebradas por este
Ayuntamiento en 1904

Libro de actas de las
Sesiones celebradas por este
Ayuntamiento en 1904

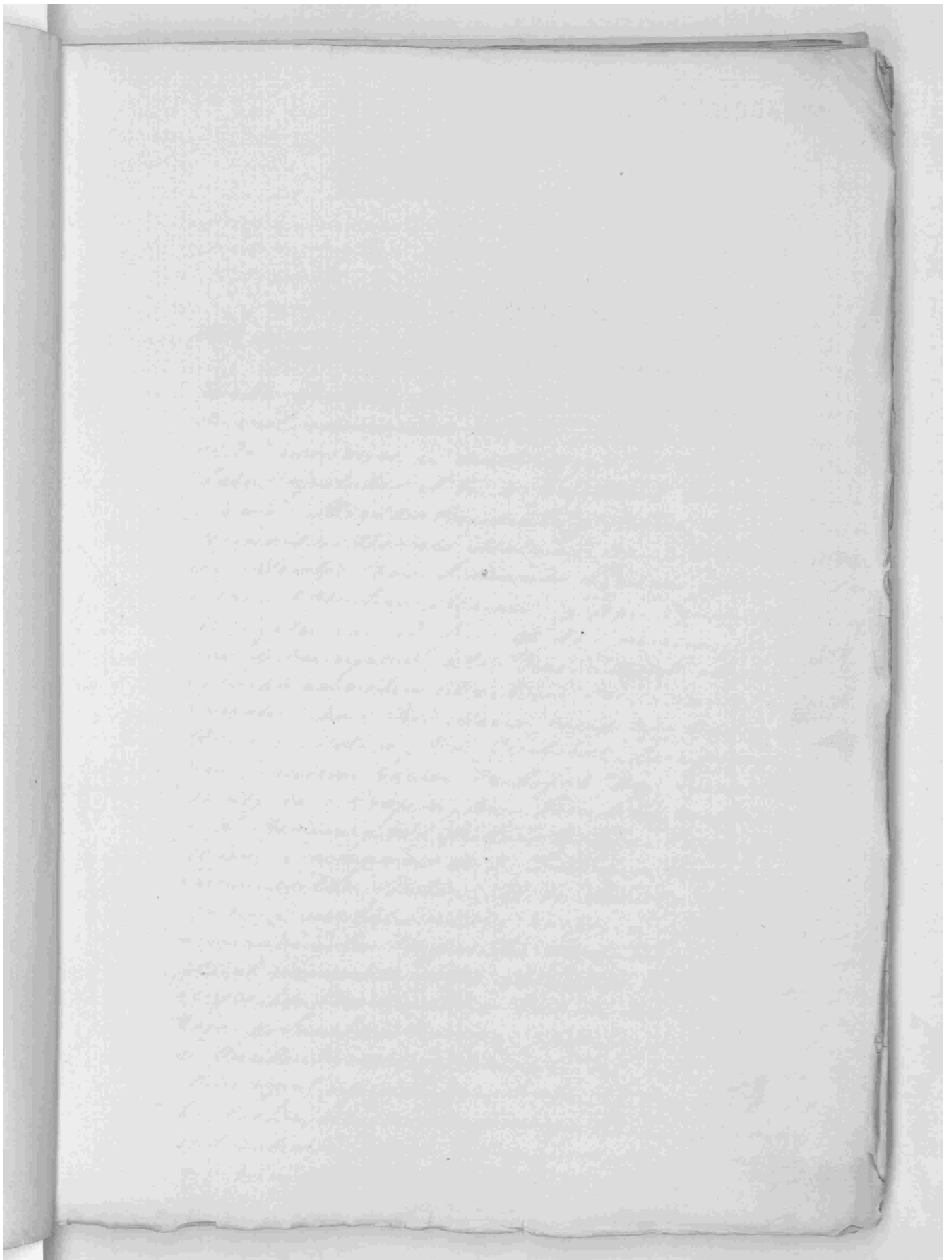
~~Folio 340~~

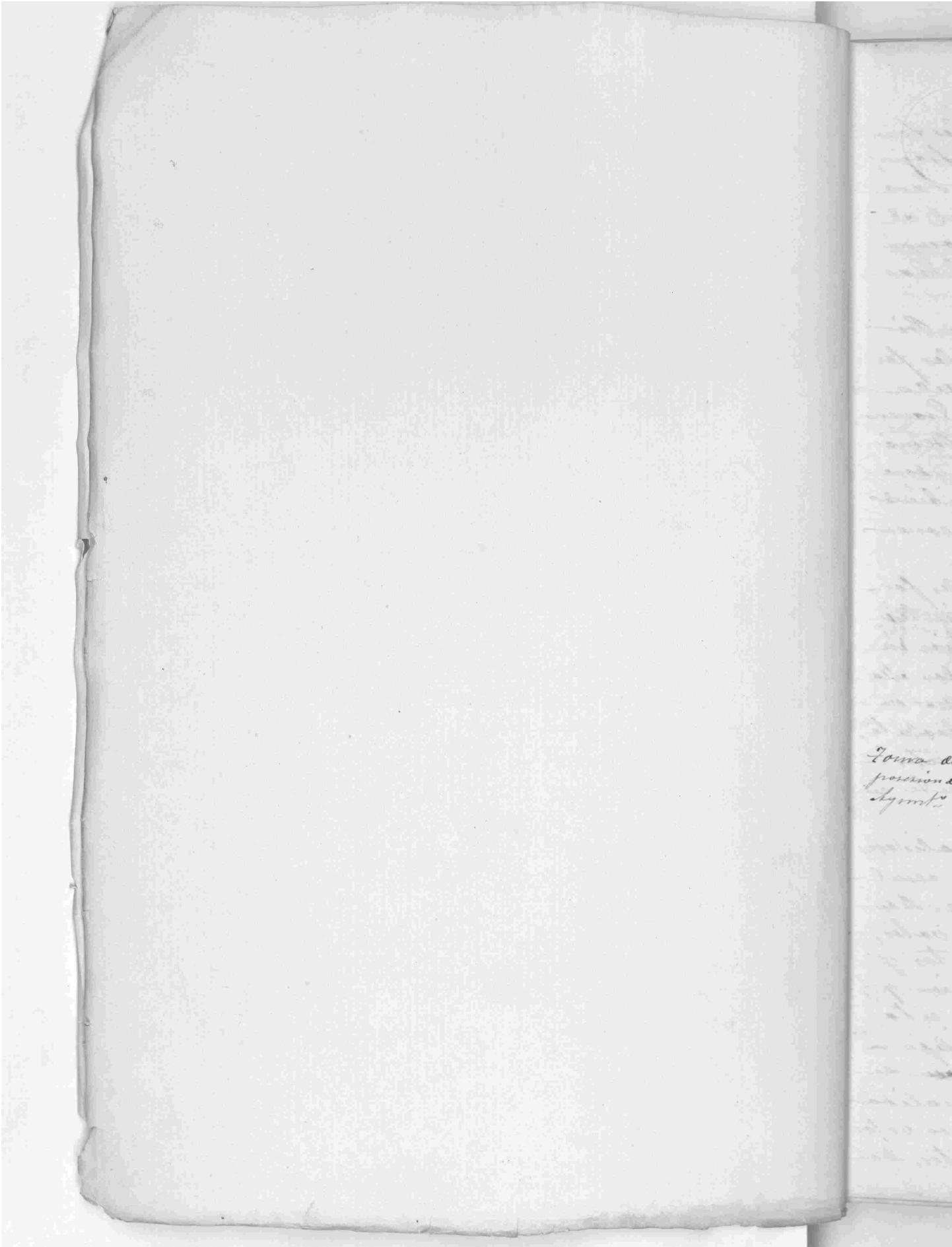
~~nº 40~~

Tomo 326 nº 8

*Ramón
Romero*







Toma de
posicion
Agmt



f.º 1º
A.O.004891*

Sesion inaugural del nuevo Ayuntamiento en 1.º Enero 1904.

En la Ciudad de Seguel á primero de Enero de mil novecientos cuatro, á las doce en punto de la mañana, se constituyeron en el local de la Sala Capitular el Sr. D. Cristobal Sarquemada y Toro, Alcalde Presidente y Señores Concejales Don Demarciano Davero Molina, Don Nicanor Alvarer Morales, Don Fernando Graeco Montero, Don Manuel Duthau Marero, y Don Fernando Lopez de Ayala, con el fin de dar posesion en los cargos de Concejales, á los nuevamente elegidos Don Ricardo Montero Martiner, Don Manuel Martiner Couzaler, Don Juan Maria Candilejo Rubio Don Jose Davero Molina, Don Cristobal Sarquemada y Toro, Don Francisco Couzer Carbajal, Don Fernando Lopez de Ayala y Grajera, Don Faustino Cardan Marin y D. Hermenegildo Tutau Rubio. Presentes dichos Señores, á excepcion de D. Francisco Couzer, y Don Hermenegildo Tutau, el Sr. Presidente les dio posesion e instaló en sus cargos á referidos Señores ocupando estos los puestos correlativos que con arreglo al numero de votos obtenidos le correspondie; y ocupó la Presidencia interina Don Jose M.º Carbajo y Sanchez Panigo, para proceder á la eleccion de Presidente en cumplimiento del art.º 53 de la Ley Municipal; y por que S. M. el Rey (y. D. g.) no ha hecho uso de su prerrogativa de nombramiento de Presidente, segun telegrama del dia de ayer dirigido á la Alcaldia por el Sr. Gobernador Civil

Tomada de
posesion en el
Ayuntamiento

y de que se da lectura.

En una urna preparada al efecto, los señores concejales depositaron en ella el sufragio, y extraídas resultó electo don Quintanar Lara quemada y toro, por doce votos, igual al número de concurrentes por cuya razón ocupó nuevamente la Presidencia recibiendo el bastón de mando =

Elección de
1.º Teniente

En seguida se procedió a la elección de Primer Teniente, verificándose con iguales formalidades, y extraídas las papeletas de la urna resultó elegido don Fernando Travençolo por nueve votos, contra don Fernando Dando que obtuvo tres sufragios, dándosele posesión acto seguido de su cargo recibiendo el bastón, y ocupando el puesto que le corresponde =

Elección de
2.º Teniente
interino

Inmediatamente se procedió con iguales formalidades a la elección de segundo Teniente, y verificada resultó don Manuel Martiner donaler con ocho votos y don Faustino Cordón olla sin con tres, y una papeleta en blanco, por cuya razón y no resultando la mayoría absoluta, se le dio posesión e instaló en su cargo interinamente hasta que se acuerde lo procedente en la Sesión inmediata =

Elección de
3.º Teniente
interino

Acto seguido y con las propias formalidades se procedió a elegir el tercer Teniente, resultando de la extracción de papeletas, que don José M.ª Caudilejo Rubio obtuvo ocho votos, don Ricardo Martiner Martiner, dos votos y dos papeletas en blanco, tomándose posesión y ocupando su puesto interinamente según está ordenado el referido D. José M.ª Caudilejo =

al
Regido Sindico
interino

A continuación se procedió a la elección de Procurador Sindico con idénticas formalidades, y don Faustino Cordón obtuvo cinco votos, don Antonio Alvarer Morales dos votos, don

Regido
Suplente

Regido
Procurador
interino

Designación
días para
celebrar ses.

Don Mariano Malina dos votos, don Rafael Saucher Arjona un voto y dos papeletas en blanco, por cuya razon quedo nombrado interinamente don Laurentio Cordón Martinez re instalo en su puesto =

Régidos Simón
Sup. Conde
interino

Se procedio a la eleccion de Procurador Sindico Suplente con las formalidades, proceusas y obtuvieron don Fernando Lopez de Ayala cuatro votos, don Jose Maria Carbajo, tres, don Manuel Putron tres, don Patricio Navarrete uno y don Tutonio Alvarez otro voto, quedando en el desempeño interino del cargo el Sr. Ayala

Regido don
interino

Para Regidor Interoctor se practico eleccion con dichas formalidades y obtuvo don Jose Mariano Malina siete votos, don Baldomero Regalado dos votos, y tres papeletas en blanco quedando interinamente nombrado el señor Donoso. =

Demanda
dias para co-
lebrar sesiones

Dada lectura del articulo 87 de la Ley Municipal, el Ayuntamiento acordó por unanimidad celebrar sus sesiones ordinarias todos los Domingos a las doce de la mañana =

El Sr. Presidente haciendo uso de elocuentes frases, demostro su gratitud por haberle honrado con el cargo y exhorto a sus compañeros para que le ayudasen en la delicada mision que demanda la buena administracion y a que estan llamados por las instituciones vigentes =

Con lo cual el Sr. Presidente declaro terminada la sesion, firmando la presente acta todos los señores concurrentes de que certifico =

Vp. Jaraquemada

Manuel Martinez

J. Brown

Jose Maria Carbajo

os sea
fragio,
Lara
O al
ocupó
Cas
Pri-
es for
ica
Crueros
Desuar
idose
biendo
ones
for-
ntes
er con
uella
or en
olleta,
ten-
te en
ciadas
esul-
Don
atos,
os y
u y
eta
io =
u de
lida
votos
Don

José Darroso

José María Cortés

Benito Darroso

José Carbajal

Ricardo Montoro

Manuel Ontiveros

Constantino Aguilar

Sesion ordinaria en 2.^a convocatoria
 de 5 de Enero de 1904.

Presidente

D. Cristobal Saraquemada
Concejales.

" Manuel Martiner Sorraza

" José M.^o Gaudilejo Rubio

" José Darroso Molina

" Fernando Lopez Ayala

" Ricardo Montoro Martiner

En la ciudad de Tegueral, a cinco de Enero de mil novecientos cuatro, siendo las doce de su mañana, el Señor Presidente Don Cristobal Saraquemada y los y Señores concejales erontos al margen, se constituye en la Sala Capitular en sesion publica ordinaria en segunda convocatoria, por no haberse celebrado la del Domingo tres y por falta de numero de Señores Regidores. Declarada abierta por la Presidencia, de su orden yo el infrascripto secretario di lectura integra del acta de constitucion que es la anterior y fue aprobada sin discusion por los concurrentes.

En seguida se procedio a repetir la eleccion de los cargos de Segundo y Tercer Teniente de Alcalde, de Procurador Sindico y Regidor Interventor, por cuanto que en nombramientos en la sesion inaugural lo fueron interinos por no haber obtenido los elegidos la mayoria absoluta de votos a que alude el art.^o 64 de la vigente Ley Municipal, y en cumplimiento de lo que dispone la R.O. de 8 de Oc-

Eleccion
2.^a Conv.

Eleccion
2.^a Conv.

Regido
Sindico

Regido
Interventor

Regido
Proc. Sup.

Comisario
de Correos
permanente



Eleccion de 2.^o Teniente
tubos de 1.891. Preparada al efecto la urna de cris-
tal, se procedio a la eleccion del cargo de segundo te-
niente, por papeletas, que en aquella y por el orden
establecido se fueron introduciendo, y de su extraccion
resulto electo Don Manuel Martin Lauraler por cin-
co votos, resultando una papeleta en blanco. -

Eleccion de 3.^o Teniente
En el momento, con las formalidades prevenidas se
puso a votacion el cargo de tercer teniente, y termi-
nada la eleccion, se estrajeron de la urna las pape-
letas, que tambien se leyeron por el Presidente y Don
Jose Maria Caudilejo Rubio tuvo cinco sufragios
y una papeleta en blanco. -

Regidor
Sindico
Acto seguido se abrio la eleccion de Procurador Sin-
dico con las mismas formalidades y obtuvo Don
Faustino Cordova Marin seis votos =

Regidor
Intendente
A continuacion se procedio a elegir el cargo de In-
tendente de fondos, y previas aquellas formalidi-
dades, obtuvo Don Jose Danoso Molina cinco votos,
y resulto una papeleta en blanco. -

Regidor Sin-
dico Suplente
Ultimamente puesto a votacion el cargo de Re-
gidor Sindico suplente, de la extraccion y lectura
de las papeletas resulto electo Don Fernando Lopez
de Ayala por cinco votos y una papeleta en blanco.

Construccion
de Comisiones
permanentes
Terminado el acto de eleccion de cargos en el que no
hubo protestas ni reclamaciones, se dio lectura
del articulo 60 de la vigente Ley organica mun-

de Sue-
do las
ente
4 Secciones
de trabajo
publica
ia, por
tes y,
la abier-
to se-
que en
uen
de los
Procu-
que sup-
interinos
a de
ipal,
de Ce-

municipal, acordándose por unanimidad su cumplimiento y al efecto previa discusión quedó acordado que este Ayuntamiento se divida en ocho Comisiones permanentes y que cada una de estas se componga de cinco individuos, á cuyas Comisiones se confiarán los negocios generales que cada ramo comprenda.

Tomado el anterior acuerdo, siguiendo las disposiciones de preitada, art. 6.º de la Ley, se abrió elección secreta por papelota para la designación de individuos que hazan de formar las Comisiones permanentes, y terminada la operacion dió el siguiente resultado =

Comision de Hacienda y presupuesto.

Don Jose Banero Molina, Don Manuel Martiner Souraler, Don Bernardino Banero Molina, Don Ricardo Montero Martiner y Don Fernando Graues Martero.

Comision de Puntos

D. Fernando Lopez de Ayala, Don Estaniso Alvarez Morales, Don Jose M.^{te} Caudilejo, Don Jose M.^{te} Barajas y Sanchez Naviga y D. Faustino Cordan Martin.

Comision de Instruccion publica

Don Bernardino Banero Molina, Don Manuel Poutron Masero, Don Jose Banero Molina, Don Baldomeo Regalado Diaz y Don Fernando Graues Martero. =

Comision de Beneficencia y Sanidad

Don Manuel Martiner Souraler, Don Patricio Navarrete Lator, Don Ricardo Montero Martiner, Don Jose M.^{te} Caudilejo Rubis y Don Estaniso Alvarez Morales =

el judicial
fisitiva
subasta
tuncion
ta libros
Mama

Comision de funciones y festejos.

Don Fernando Lopez de Ayala, Don Manuel Poutan
Mascero, D. Bernardino Danoso Molina, Don Jose
Mano Carbajo, y Don Ricardo Montero Martiner =

Comision de obras publicas

Don Jose M^a Caudilejo Rubio, Don Esteban Mauer
Morales, Don Jose Danoso Molina, Don Manuel
Poutan Mascero y Don Patricio Navarrete Saur =

Comision rural

Don Faustino Cordou Marin, Don Esteban
Mauer Morales, Don Baldomero Regalado Diaz,
Don Manuel Martiner Lauraler y D. Jose M^a Carbajo =

Comision de policia urbana

Don Fernando Lopez de Ayala, Don Manuel Poutan
Mascero, Don Jose Mano Caudilejo Rubio, Don Ber-
nardino Danoso Molina y Don Ricardo Montero
Martiner =

Todos han obtenido el numero de seis votos, y
no hubo reclamaciones ni protestas durante
la eleccion ni el escrutinio.

El Ayuntamiento paso a ocuparse de los asuntos pen-
dientes, y se dio cuenta de haberse celebrado en
el dia de hoy subasta publica para la constru-
cion de una cubierta en el Sabadero del collano y
en la cual fue rematante Don Jose Sevilla Ada-
me por la suma de cuatro mil cuatrocientas ochenta y
dos pesetas. El Ayuntamiento previo el examen del
expediente, acordó adjudicar definitivamente
la obra al citado rematante, haciendose cumplir
a este por la Presidencia, las condiciones del p-
licio =

Se dio lectura

aljudicacion de
finitiva de las
subasta com-
funcion cubier.
La Sabadero del
Mano =

en cum
cedo a
mision
surpan
se can
can
dispo
rio de
nacion
civiles
o el si
a
tuer
Ricard
Martiner
Alva
ce M^a
Martiner

Señal de la ciudad
Pide
Señal en el
Lugar

de instancia que formula el vecino Francisco de
terro pidiendo un solar para construir edificio en
el Cegido publico y el Ayunt.º por unanimidad, acor-
do que la Comision correspondiente formule el in-
forme que crea justo en la materia para en su ses-
ta resolver con mejor acierto =

Peticion de
Cipriano Lar-
rañal por
sus fincas
del Pónto

Se dio cuenta de otra solicitud que presento el ve-
cino Cipriano Canarcal Vivas, pidiendo 120 pesetas
a prestatos de los fondos del Pónto, y por unanimi-
dad se acordó, que el interesado manifieste a
la Corporacion la clase de fianza que ha de pres-
tar en garantia de aquel, sin la cual no puede
dicho prestatos realizarse. =

Se conceden
10 p.º a
ropas y muebles
quemados de
un tuberculoso
El Subdelegado
de medicina
propone ad-
quirir estufa
de metalica

X Se dio tambien lectura de un oficio que ha dirigido
el Medico Don Manuel Mendez Drea, en el que ma-
nifiesta haber demolido la casa del vecino
Sebastian Mendez en la que fallecio un tubercu-
loso, habiendo quemado ropas y muebles por valor
de ciento cuarenta pesetas 50 cent. tambien indica
la conveniencia de adquirir una estufa de de-
fension tan necesaria en casos analogos a evitar
grandes males. El Ayunt.º por unanimidad, acor-
do estudiar la proposicion de adquirir dicha
estufa; y atendiendo ala historia pobra del vecino
quien por disposicion facultativa, se le quemaron
aquellas ropas, en concepto de indemnizacion, se
le satisfagan cincuenta pesetas con cargo al
capitulo de Imprevistos del presupuesto comunal =

X Fue habiendo unas asuntos de que tratar se
sautó la sesion, de todo lo cual, yo el

Co
D. Ori
Fres
Bernar
Fro
Manu
Joa
Lema
Rican
Anton
Balt



Actuario certifico =

V. Saragueda Braun

Mottarmey

Jose Otto Candillo

Jose Barbass

Francisco Lopez

Bald Regalado

Ricardo Montero

Constantino Aguilar

Antonio y Her

Session de 12 Enero de 1.904
ordinaria en 1.ª convocatoria

Presidente

D. Cristobal Saragueda

Tres concejales

" Bernardo Granero

" Jose M. Canalejo

" Manuel Martiner

" Jose M. Carbajo

" Fernando L. Ayala

" Ricardo Martiner

" Antonio Alvarez

" Baldomero Regalado

En la Ciudad de Regenal se
habiera a doce de Enero de mil
noveientos cuatro, bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde Don
Cristobal Saragueda y Com. se
reunieron en el Salon de Sesiones
de estas Casas Concejales los
señores que al margen
se expresan al objeto de celebrar

sesion ordinaria en segunda convocatoria
por no haber habido numero suficiente de
concejales en la ordinaria anterior. Declara
dicha sesion de lectura por el fin del acta
de la anterior que fue aprobada y inscrita
por los tres presentes en esta.

Reg. Intern

No habiendo quedado en la anterior
sesion nombrados definitivamente algunos
cargos con arreglo a lo dispuesto en la R. O.
de 5 de Octubre de 1891, se procedio a nuevas
votaciones que dieron el siguiente resultado,
despues de hechas con las mismas formalidades
que las hechas en anteriores sesiones.

Reg. Intern
Fijacion

Eleccion de
2.º Teniente

Para 2.º Teniente, obtuvo D. Manuel
Martinez Gorraber, siete votos por uno obte-
nido por D. Jose M. Cavalejo y una pape-
leta en blanco, quedando por lo tanto defini-
tivamente nombrado segundo Teniente de Alcalde
D. Manuel Martinez Gorraber.

3.º Teniente

Para 3.º Teniente, obtuvo Don Jose
M. Cavalejo siete votos por dos pape-
letas en blanco, quedando por lo tanto
nombrado tercer Teniente de Alcalde y con el
gobierno a la citada R. O.

Consultar
Solemnidad
la mayor
voluntad de
lo con sus
decer con el

Reg. Intern

Seguidamente se procedio a la
eleccion de Regidor Sindico, para cuyo
cargo obtuvo Don Santiago Cordon siete
votos por uno obtenido por D. Antonio Alva-
rez y otro por D. Fernando L. Ayala, queda-

Determina
sesiones p
inscrita al

do nombrado definitivamente dicho Sr. Baldo
don para desempeñar este cargo.

Hecha la votacion para el cargo de Regidor Interventor dio como resultado el Sr. Don Jose Navarro Molina, seis votos por dos a favor de Don Baldomero Regalado y uno al de D. Ricardo Montero, quedando definitivamente nombrado el Sr. Navarro Regidor Interventor.

Reg. Interventor
Reg. Sindico
Suplente

Por ultimo se procedio al nombramiento de suplente de Sindico, obteniendo de Don Fernando L. Ayala seis votos por uno a favor de D. Manuel Antero y otro de D. Jose M. Carbajo y una papeleta en blanco, siendo por lo tanto elegido Sindico suplente el Sr. Lopez Ayala.

El Sr. Presidente dio posesion definitiva de sus cargos a los citados señores y declaro constituido legal y definitivamente el Ayuntamiento.

Consultar a
Gobernador si
la mayoria es
suficiente para
lo con arreglo
de las concejales.

El Concejale Sr. Ayala, solicito que por la Alcaldia se consulte al Gobernador Civil sobre si la mayoria absoluta en el ayunt. la constituyen nueve o diez Concejales, y el Sr. Presidente prometio Chacota.

En virtud de
determinacion
de las sesiones
de la Junta Municipal

En armonia con lo preceptuado en el articulo 66 de la vigente Ley Municipal

acordó la Corporación que las Secciones que han de constituir la Junta Municipal para el presente año sean cuatro: una por industrial y tres por territorial y que se proceda a instruir el oportuno expediente.

Proposición
Alvaroz

El Sr. Alvarez solicitó se de cuenta al ayunt. de las disposiciones oficiales y se hagan efectivas las multas impuestas por los Agentes de la autoridad.

Alistamiento
mosos de
este municipio
no.

Se procedió a la formación del alis-
tamiento de mosos del municipio para el
año actual cuyo acta consta por separado.

2.

acuerdo
subasta
carretera
Estación

El Sr. Presidente, dio cuenta de las repetidas quejas que sufre por el mal estado de la carretera de la Estación, la que se encuentra ya casi intransitable y de la necesidad de proceder inmediatamente a su reparación. Se leyó el informe, proyecto y presupuesto formado para el arreglo de dicha carretera, por el Ingeniero D. José Albelda; y la Corporación, con-
pudiendo la urgencia de proceder a dicho arreglo, acordó: se saque a subasta la obra total de reconstrucción de dicha carretera, para lo cual la Comisión de Estad. formara el pliego de condiciones necesarias y amplíara el proyecto para que la reconstrucción abarque la Caja

3.

Reg.

Petición
del Sr.
Alcalde

rombrar
de ent. corr.
dinero y
públicas

1070



Actual en toda su longitud y anchura
 sinieudo de base para dicha ampliacion
 el proyecto presentad por el Ingeniero,
 cuyas cifras no habra' mas que mo-
 dificar en proporcion a la mayor an-
 chura que se le ha de dar a la Caja, y
 por último, teniendo en cuenta que dicha
 carretera es realmente un camino vecinal
 segun ha reconocido el Estado en las di-
 stintas ocasiones en que se ha gestionado
 se haga cargo de él, se acuerda que los
 fondos necesarios los facilite el Capi-
 tulo 6.º artículo

Seida una instancia de los Medios
 Petitioner Institucionales de esta poblacion, en la que
 ellos solicitan se le descuenten al hacerle los
 pagos el uno, veinte por ciento en vez
 del seis, por no ser empleados muni-
 cipales. Si no contratadas se acuerda, no
 ser posible accede a la solicitud segun
 lo dispuesto en Circular de 6 de Febrero
 de 1895

acompañamiento
 de enterrador, por
 dinero y voz
 pública

Seida otra instancia de Ricardo
 Ferrer Ordaz, en la que manifiesta,

que desde 1.º de Enero actual esta de-
pendiendo interinamente y por orden del Sr.
Alcalde, las plazas de enterrados, jardines
y Var pública, que desde le sean
confiadas en propiedad, se acordó conceder
la propiedad de dichas plazas con los debe-
res y derechos anejos a las mismas, abona-
ndole el sueldo desde dicho día 1.º de Enero
con cargo a los respectivos Capítulos del
presupuesto.

Quinones, de
la Hojilla

Al proponente de algunos Señores
Concejales, se acordó pasarse a informe
de las Comisiones de Hacienda y Cruzada la
conveniencia de proceder a la venta del Man-
te denominado ocho Quinones.

Petición
denegada
(Posito)

Se denegó la solicitud de Ci-
viano Canaical en la que solicitaba se
cediera a préstamo dinero del Posito.

Aprobación
de cuentas

Se aprobaron dos cuentas; una de
Sr. Chaumo por trabajos de herrería y
otra de Luis Dominguez por gastos de desin-
fección en la Casa del Sr. Bermudez

Existencia en
caja en 31 de Dec de
1903

Presentada el acta de arqueo
de 21 de Dec ppdo, quedó enterado el
ayunt. de tener una existencia en Caja
de

No habiendo mas asuntos de que
tratar se levanta la se-

D. Cristóbal
D. Benito
" José
" Juan

Arreglo
Carretero
la Estación

San, de todo lo cual el secretario certifica

J. Jaragumada

José M. Caudillo

Fernando Pardo

José Barbass

[Signature]

Constantino Aguilar

Secret

Extraordinaria del 20 de Enero 1904

- | |
|----------------------------------|
| Presidente |
| D. Cristobal Jarag ^{to} |
| A. Concejales |
| D. Remartino Pardo |
| " José M. ^a Caudillo |
| " José M. ^a Carbajo |

En Figueras de la Sierra, a veinte de Enero de mil novecientos cuatro, bajo la presidencia de D. Cristobal Jaragumada y Toro, se reunieron en el Salon de Sesiones de estas Casas Consistoriales, los demás Señores que al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria, por no haber habido número suficiente de Concejales en la ordinaria anterior. Declarada abierta se dió lectura por el Sr. del acta de la anterior que fue aprobada y suenito por los Señores presentes en esta Sesion el informe, proyecto, presupuesto y pliego de condiciones formados por la Comision de Hacienda para el arreglo de la Carrutera de la bitacion, fueron aprobados en todas sus partes y por unanimidad por el Ayuntamiento, acordándose

Arreglo de la Carrutera de la bitacion

hacer la obra en la forma en ellos proyectada, o sea darla a la Carretera vecinal una anchura de diez metros de Caja; y que se anuncie a concurso publico, que tendrá lugar el día veintiocho del corriente a las doce de mañana en las Casas Consistoriales precediendo según propone la Comisión de las formalidades de subasta, sin anuncio en el Botetín, por plaza de reglamento, y otros requisitos, toda vez que el Ayuntamiento es arreglado a lo prescrito en la vigésima Instrucción tiene facultades para contratar sin las formalidades de subasta, las obras que no excedan de dos mil pesetas, y la de que se trate esta presupuesto en mil novecientos ochenta y dos pesetas, setenta y tres Centimos =

Lavado del Alcan

Demora Secretaría

Leído el informe que presentaban los maestros de obras de la villa del estado en que han encontrado la obra hecha en el mes de Mayo por Sebastián Martínez en la que existen algunas pequeñas deficiencias que se detallan en el informe, se acordó manifestar a dicho individuo provea a hacer inmediatamente las reparaciones y modificaciones oportunas, y una vez hechas

Reparos a la obra del Matadero =

Excmo. Sr. Secretario



se hara' cargo el Ayuntamiento de la obra de obra
por terminada el contrato y abonandose
al contratista lo que se le adeuda. -

quedo enterada la Corporacion de que
Policarpo Canijo continue haciendo
las pequenas obras de modificaciones del
lavadero del Horno y prolongacion
de las gavias del mismo, con sugerencia
a' lo proyectado por el Sr. Ingeniero. -

Lavadero
del
Horno

Dada lectura de una solicitud fechada
en 31 del pasado mes y firmada por
Sr. Leonardo Rebollo en que pide la baja
en la plantilla del personal de la
Secretaria, se acordó convalidarla desde
aquella misma fecha y que se actué
en lo posible el expediente de jubilacion
de dicho Sr. Rebollo -

Renuncia oficial
Secretaria 2.º de
Sr. Rebollo

El Sr. Presidente manifestó que
desde primero del actual mes Sr.
Adolfo Galan desamparando intenciona-
mente la plaza de oficial segundo va-
cante por renuncia del Sr. Rebollo
y se acordó proveerla en dicho Sr.
Galán, a quien se abonará un haber
desde primero del corriente año con

credenciam.
oficial 2.º de
Secretaria -

Padron
recinal

caja al capitulo primero. El Sr. Presidente
india a la corporacion la
conveniencia de proseguir en seguida
a la formacion de un Padron recinal
seleccionando para esto en seguida y facultar
al Sr. Alcalde para que determine
el personal que haya de llevarlo a la
practica.

Y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar se levanto la sesion de todo lo que yo
el Secretario certifico =

Uy. Paraguanala

Manuel Martin
Gonzalez

Micromo Monte

José M. Casado

Fran. Gomez

Constantino Equiter

Secret.

Sesion del 26 de Enero 1904
Ordinaria 2ª convocatoria

Presidente

- D. Cristobal Paraguanala
- H. Concejales
- D. Manuel Martin
- " José M. Casado
- " Micromo Monte
- " Fran. Gomez

En el Regal de la Sierra, a veintiseis
y seis de Enero de mil novecientos
cuatro, bajo la Presidencia de Sr.
Cristobal Paraguanala y con, Sr.

saldo Presidente, se reunieron en el
Salon de Sesiones de estas Casas Comunes

Presen-
go de con

Aprobacion
definitiva
basta en
carretera
Lecion

Aprobacion
oficial
dia 26

Abriendo
calle
Sierra Mo

horales los demás S. Camujales que al margen se exponen, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria por no haber asistido número suficiente de S. Camujales en la anterior. Declarada abierta, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada y permitida por los S. presentes en esta

Provision con el S. Presidente hizo la presentación del go de consejo al Camujal Don Mariano Gomez Castañal, á quien se dió posesion de su cargo

Aprobacion definitiva en el arreglo de la Carretera de la bitacion que hasta arreglo provisionalmente fue adjudicada a Juan

Alonso Anrujo, de estos vecinos, en la cantidad de mil cuatrocientos noventa y tres reales, y por unanimidad se acordó adjudicar a dicho Señor definitivamente expresada subasta por la cantidad indicada.

Se dió un oficio del Sr. Comandante de la Guardia Civil de la Provincia, preguntando si el Ayuntamiento está dispuesto a satisfacer los gastos de alquiler de edificio para un oficial que establecer su residencia en esta Ciudad, el Ayuntamiento acordó que envite su informe la Comision de Hacienda

Se dió una instancia de Andrés Claver solicitando el arriendo de la casa calle

Alonso Anrujo

... en la suma de cinco
Arias, obstantes ^{en} sumas y desde por
sumas puestas ^{en} el Ayuntamiento acordado
de bulio proprio, el acuerdo al acuerdo
que se verificó hoy la habita no pro
pente si el que hoy ^{se} prefiriere a 'este
dicha suma, por circunstancias
en igualdad de circunstancias.

Peticion del
Cura de Santa
Catalina

Dada cuenta de un escrito puestas por
el Sr. Cura Parroco de Santa Catalina
en el que solicita se le permita
través en la parte trasera y exterior
de la Iglesia una escalera que da
acceso directo al Camarín, el que
también acordó que la Comision
de Policía robaria informe sobre
lo que proveya

Faroles para
los Serenos

El Sr. Presidente manifestó que
Serenos se quejan del mal estado
de algunos faroles de los que est
lixan ya casi inservibles, y se au
do facultate para que encargue
otros nuevos y pague su importe
con cargo al capitulo correspondiente

Plantas
alcomendadas

Se autorizó al Señor Alcalde
para que por administracion
y con cargo al capitulo de Ce
nitenos proveya a 'trasplante
entre las plantas del jardin

Presidente
D. Ferrnand
H. Con
D. Juan
" Aban
" Jose



adquirido por el Ayuntamiento.
Se acordó que la Comisión de obras
públicas haga un estudio de los
reparos mas urgentes que hay
que hacer en los empedrados de
las calles.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar,
se levantó la sesión de que yo el Secretario
Certifico

Franco *José Barro*
M. Martínez *José Carbajo*
Const. Aguilar
Secret.

Sesión extraordinaria del 21 Enero 1904

- Presidente
- D. Fernando Franco
- H. Concejales
- D. José Barro
- " Manuel Martínez
- " José M. Carbajo

En el ayuntamiento de la Sierra a treinta y uno de enero de mil novecientos cuatro, bajo la Presidencia de don Fernando Franco, mantenido Perente Alcalde en funciones, de Presidente, se reunió en el Salon de Sesiones de las Casas...

históricas los demás: El Concejal, p
al margen se expresan, al objeto de
celebrar Sesión extraordinaria en re
gunda convocatoria, por no haberse reu
nido número bastante en la primera
declarado abierta a dis' lectura del acta
de la anterior, que fué aprobada y sus
crita por los S. presentes -

Reito contra
Ayunt.º por
D. Demando de
La Vera -

El Sr. Presidente dió cuenta de que don
Escrito al Bartolomé Cueto, Procurador, a
nombre de D. Demando Oviano alavero y
Erquera, ha interpuesto en el Juzgado de
primera instancia de esta Ciudad, una de
maida de menor cuantía contra el
Ayunt.º, como arrendatario de la casa
número ochos del Plano de Santa Ana,
en que está instalado el Cuartel de la
Guardia Civil, reclamando el pago de
quinientas pesetas importe de los alqui
leres del año 1898 y 1899, y otras quinientas
que, como sanciones obradas según se in
forman los intereses de demora de los alqui
leres no satisfechos a su debido tiempo.
Entendado la Corporación Municipal, des
pués de examinar detenidamente los
libros de actas, de contabilidad y otros do
cumentos, y considerando como resultado
de tal examen que nada se debe a dichos
Sr. Vera, toda vez que, desde 1.º de Julio
de 1899 época en que el Ayuntamiento arrendó

la casa al Administrador de ella D. Bayar
 Sub. Pinalves, hasta 30 de Junio de 1903,
 época en que se terminó el contrato, ha
 satisfecho por alquileres la cantidad de
 seis mil quinientos, o sea el pago de las
 doce mensualidades durante las que ha
 disfrutado de la casa, acordó personarse y
 contactar a la demandada, para lo cual se
 nombra Abogado de la Corporación al Le-
 trado D. Bernardino Barro Molina, Prese-
 ntaudo a la misma el Regidor Sindico
 D. Servando Lopez de Hyaola, conforme jure
 vivum la R. C. de 10 de Mayo de 1893.

Iguualmente acordó autorizar al Sr.
 (Regidor Sindico) Alcala para que con cargo
 al capítulo II, vaya proveyendo de fondos al
 Sr. Regidor Sindico.

Y por último se acordó autorizar al Sr.
 Regidor Sindico para que otorgue poder equi-
 valente para este asunto y todas las incidencias
 que de él puedan originarse, a favor del Pro-
 curador D. Sr. Barro Molina, el cual pro-
 cibirá los fondos mensuales, del capítulo de impre-
 vidos, sin otro requisito de que trate se
 levante la Sesion, se que yo el Sr. Certifico.

J. Wauer
 Jose Barro
~~W. Barro~~
 Jose Carbajo
 Constantino Aguilar
 J. Barro

Sesión ordinaria 2.^a convocatoria
 del día 2 de Febrero 1904

Presidente
D. Fernando Travers
H. Concejales
D. Don Pardo
" Manuel Botón
" Don Sr. Castiella
" Balduino Regalado

En la Ciudad de Regual de la Sierra a dos de Febrero de mil novecientos cuatro; reunidos en las salas capitulares, bajo la Presidencia de Don Fernando Travers asistente Teniente Alcalde, los Señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, por no haber asistido número suficiente de Concejales a la ordinaria. Abierto el acto, se dio lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada y sujeta por los S.^{os} presentes que ratificaron ciertos acuerdos en ella se tomaron.

Oficial de la Guardia Civil

Se dio un informe de la Comisión de Hacienda en que se propone costear el Ayuntamiento el alquiler de una casa para un oficial de la Guardia Civil que vive en esta población, por considerarlo un mero beneficio para la misma, por ser mayor garantía de sujeta a la propiedad y sostenimiento del orden público, el Ayuntamiento de acuerdo en un todo con lo informado por la Comisión acepta el referido informe, acordando se manifieste por el Sr. Alcalde al Sr. Comandante

Junta Municipal



He de la Guardia Civil de la Provincia, que
 desde luego costeará este Ayuntamiento el arriero
 de casa para el oficial de la Guardia Civil
 que aquí reside.

Junta
 Municipal

Se procedió al sorteo de los asociados que
 con el Ayuntamiento han de constituir la Junta
 Municipal durante el año veintinueve noventa
 en adelante, a tenor de lo dispuesto en el capítu-
 lo 3.º de la ley orgánica vigente. En tal
 estado y hallándose anunciado esta reunión
 por bandos y edictos publicados en los sitios
 de costumbre de esta localidad, con fecha
 según consta del referido
 expediente, y por medio de pregón y toque
 de campana desde las diez de esta propia
 mañana, se declaró abierto el acto a la
 hora de las once, y a presencia de las cir-
 cunstancias que tuvieron a bien concurrir.
 En su virtud, se dio lectura del preámbulo capítu-
 lo 3.º de la ley municipal, y sin protesta ni
 reclamación alguna, se pasó a realizar la
 operación, leyendo la lista de los vecinos
 que tienen derecho a ser elegidos para los
 cargos de asociados que nos ocupan, cuyas
 listas se encontraron conformes con los
 nombres escritos en fragmentos iguales, las
 que en su consecuencia fueron introduci-
 das en bolas también iguales que se

INSTRUMENTO
505900A

depositaran en un globo proporcionado, pre-
cediéndose a la extracción, luego de ser
dicho globo convenientemente removido
y obteniéndose el resultado siguiente -

Sección 1.ª de Industrial

- Don Pedro Saur y Saur
- " Enrique Forvalde accesor
- " Pedro Sebastian y Perrenas
- " Enrique Sotomayor y Perrenas
- " Benito Martin Cruzat.

Sección 1.ª de Territorial

- D. Enrique de Olivares
- " Conde de Borzujales
- Don Fernando de Valera y Saragacorta
- " Gaustino Perzgil Carraro
- " Ant.º Martin Legaraja
- " Ignacio Sanchez ayora

Sección 2.ª de Territorial

- Don Sr. M.º Dominguez Jara
- " Manuel Perzgil Carraro
- " Ant.º Hermoso Sanchez

Sección 3.ª de Territorial

- D. Manuel Wangan Carraro
- " Don Rogelio Galvan
- " Sr. Galvan Quintan

Cuyo total de diez y siete asociados
es el compromiso al número de con-
cejales de que debe contar este Munici-
pio, segun la escala del art.º 9º de la
provisada Ley, y que se han nombrado
con sujecion a la misma. En su vir-
ta de acuerdo la Corporacion que se publica
que este resultado inmediatamente en la
forma ordinaria y se practique por

Substitucion
garantia
Remate de
consumos.

cedula a los degravados.

f.º 14/º

Substitucion
garantia
remate de
consumos:

El Secretario dio lectura de una instancia pedida en el día de ayer que Don Pedro Moraleda Rubio, secretario de consumos, dirige al Ayuntamiento solicitando se le permita substituir la garantía que para responder al cumplimiento del contrato de consumos tiene constituida en la Suma del Dama de la Provincia y en papel de la deuda amortizable, por valor de veinticinco mil pesetas, el vecino y cotano de esta Ciudad Don Juan Jose Vargas, por la fianza personal de este Señor, ordenando caso de ser esta aceptada se levante el depósito arriba expresado. La Corporacion, atendidas las condiciones de honradez y moralidad que posee el Señor Jose, y que además por el cargo que obtiene, y por los bienes que posee amovibles es persona lo suficientemente responsable para garantizar por sí solo los intereses del Ayuntamiento en el amende de consumos acordado acceder a lo solicitado por el Sr. Moraleda, autorizando para que el Sr. Jose levante el depósito que en la Suma del Dama se levanta en Padejón tiene constituido en papel de la deuda amortizable del cinco por ciento, Serie B. número 74.312, Serie C. número 58.022 y Serie D. número 7.268 por valor de veinticinco mil pesetas, en garantía o fianza del actual remate de consumos una vez que el Don Juan Jose Vargas

preste la firma personal ofrecida
firmante ante el Alcalde y Secretari
la notificación que se le haga de este
acuerdo. Lo no habiendo otros asuntos
de que tratar se levanta la sesión = S.
Brevemente = Velasco = vale =

Franco Ricardo Montero
R. Montero

Constantino Equihua
Secret.

Ordinaria 2.^a convocatoria 22 febrero
1904.

Presidente.
D. Bernardo Franco
D. Concejo
D. Manuel Pastora
" Ricardo Montero

En la Ciudad de Pajonal de la
Sierra, a veintitres de febrero de
mil novecientos cuatro; reunidos
en la Sala de Sesiones, bajo la Presidencia
de D. Bernardo Franco Montero, te-
niente Alcalde, los señores concejales
que al margen se expresan, al objeto
de celebrar sesión ordinaria, en segunda
convocatoria, por no haber asistido un
numero suficiente de concejales en la pri-
mera ordinaria, el Sr. Presidente se levantó
abierto el acto y leyó el acta de la se-
sión anterior que aprobó y suscribió
por los concejales presentes =

Se dió cuenta del proyecto de ley reformando
la tributación especial del alcohol y
tributación del alcohol y
Consumos

Asunt. a
hacer cargo
obra del Ma-
tadero

Alincacion
fachada casa
en la Plaza

Petición de
Agustín ero-
yales Chans.



tarifa del impuesto de consumos de fecha
26 de mayo pp. remitida a informe por el
Sr. D. Ministro de Hacienda, y se acordó
pasarle a la Comisión de Hacienda para que
esta emita el referido informe, que con la bre-
vedad posible, será sometido a la aprobación del
Ayunt.º -

El Sr. Presidente dio cuenta de que la Comisión
Ayunt.º de obras públicas, cumpliendo lo acordado por el
Ayunt.º y acompañados del maestro de obras de la
obra de la villa, se había personado en el matadero munici-
pal y examinado la obra realizada por el alarife
Antonio Martín, encontrándose ajustada en un
todo al pliego de condiciones que sirvió de base
para la subasta de la misma, por lo cual se
hizo entrega en nombre de la Corporación refe-
rida obra - El Ayunt.º acordó aceptar y aprobar
lo hecho por la Comisión, y abonar al contra-
tista los plenos que se le adeuden, notificándole
que queda hecho el Ayunt.º cargo de la obra -

Presentó un escrito de D.ª Matilde de San Juan,
alineación solar, dominando escrito probatorio, en que
solicitaba que por el Ayunt.º se determinase la
alineación que haya de darse a la fachada de
la casa de su propiedad n.º 9 de la Plazuela
blanca, se acordó que la Comisión de la proba-
ción urbana, acompañada de peritos prácticos
proceda a marcar la alineación solicitada
que se notificará luego a la interesada -

Presentó otro de Agustín Cruzales Claros en
Petición de que solicita se le auxilie con materiales o
algunos otros metálicos para arreglar los agujeros oca-
zales de su casa por el Ayuntamiento -

prido para coner de los decernos sup
crente para llevarlo a cabo, se acordó q
dela instancie q uese pendiente de
resolucion hasta la proxima sesion.

Arreglo carutera de
bitacion:

El Sr. Presidente expuso: que habiendo que
no vijo de la bitacion en la primera
quinena de mayo, a consecuencia de
Carga tenyoral; y con el fin de evitar
los perjuicios que seria paralizacion
ocasionada, dió ordenes oportunas para
que con la urgencia posible se completase
lo que se hallare en peor estado, habiendo
crecido el importe de los trabajos allí
ejecutados, a la suma de ochenta y cinco
pesetas ochenta y siete Centimos, segun
cuenta de Juan Clemeoro que estuvo
al frente de los mismos. Se leyeron
acuerdo aprobar la hecha y pagar los
gastos ocasionados pero solamente a razón
de seis reales los jornales de los obreros y
a cuatro los de Caballeros =

Peaton
provisional

Tambien manifestó el Sr. Presidente que en
primero de mayo se vio precisad a for
litar un hombre que con una carga
devia viajar diariamente en esta
viniestra de carros los de Astudal,
Segura, Fuentes, Arroyo molinos, Cala y
Calumala Vaca y pagar los de dichos puntos
servicio que estaba suspendido por haber
cedido el que venia desempeñandolo; y
por dicho servicio prestado hasta el 2
de mayo incluído solucio el peaton
Vicente Ferrer un jornal de diez pesetas
y diez Centimos, diarios; La Corporacion

Posito

Sanidad

Armillacion
7
reunido gaur

Orderram
Mensajera

acordó que se pagara a Ferrer con cargo a imprentas la cantidad de cincuenta pesetas 40 cent. y que se gestione del Sr. Adm. de Correos el que por la Division se abone a este Ayuntamiento la mitad de cada una -

Leida una instancia de Cipriano Carreras en que solicita a imprentas ciento cincuenta quintos del Pósito, presentando como favor a Valentin Llanos y a don Rodriguez se acordó no concederlas =

Leido un oficio del Sr. Subdelegado de medicina Sanidad en que da cuenta de haber quemado las ropas del fallecido de tuberculosis don M.^o Cardilejo y una instancia de la familia de este solicitando una indemnizacion se acordó concederle la de cincuenta pesetas que se abonaran a imprentas.

El Sr. Presidente manifestó que remitida la cuenta pericial habia acordado procesar y recuento ganadero de luego a la refundicion del Ayuntamiento que corresponde hacerlo en el presente año, ya un recuento general de ganaderia, con lo que quedo conforme el Ayuntamiento acordando abonar los gastos que originen =

Leido preciso hacer una nueva edicion de Ordenanzas las ordenanzas municipales, y autorizadas Municipales para modificarlas el Ayuntamiento, por el Sr. Gobernador Civil en oficio fechado en Setiembre de 1902 se acordó presentarse luego a la reunion de las mismas para si hubien que introducir alguna modificación y hacer luego la edicion que se tenga por conveniente =

No habiendo otros asuntos se fue

Actas, se levanta la sesion =





 Constantino Aguilera
 Secret.

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 5º de Marzo del 904

Presidente
 D. Fernando Granero }
 S.º. Concejales }
 " Manuel Gutierrez }
 " Bernardino Navarro }
 " Fernando L. Ayala }

En la Ciudad de Segovia
 de la Sierra a primero de Marzo
 de mil novecientos cuatro, ante
 el primer Teniente Alcalde en
 funciones de Presidente Don Fer-
 nando Granero y Navarro, se reunieron
 en el Salon de Sesiones los S.º. Concejales
 que al margen se expresan con el fin
 de celebrar Sesion Ordinaria en segunda
 citacion por no haberse reunido numero
 suficiente en la ordinaria anterior preve-
 nida. Declara abierta, se dio lectura por
 el tío del acta de la anterior que fue
 aprobada y suscrita por todos los S.º.
 presentes en esta.

Arriendos
propiedades del
Ayunt.º

Destinde finca Rural, manifestando que el destinde
 camino se del Camino vicinal de esta Ciudad a
 Valencia = Valencia del Ventoso debe hacerse por
 levantando en la parte que hida con

f^o 170

terreno denominada "El Guirano", propiedad del Sr. Conde de Borrepilanes, catorce marcos a la distancia unos de otros de 97 metros y dejando al cordel o camino la anchura señalada para los cordeles de 37 metros. El m. l. o sean 48 varas; el Ayuntamiento conforme con lo propuesto por la Comisión, acordó se practique el destino en la forma dicha notificandovelo por oficio al Sr. Conde de Borrepilanes.

Arriendos
proprietarios del
Ayunt.^o =

El Sr. Presidente manifestó que en virtud de la autorización conferida por este Ayuntamiento en distintas sesiones, ha hecho contratos de arriendo de las Casas n.º 8 de la Calle de Añas Mantano, Propiedad del Banco Agrícola y del tinado, que está en la Casa jardín comprada a D. Juan L. Ayala, cuartito que en la misma da' acceso al jardín y cuartito que está en la esquina, la primera por un año y los tres restantes locales por mensualidades a los Sres, Don Andres Chaver que pagará ciento setenta pesetas anuales, a los Sres Don Justo Chamorro que pagará siete ptas cincuenta cent. mensuales por el tinado y otro tanto por el cuartito que da' acceso al huerto y a D. Manuel Puy Matito que abonará diez ptas mensuales por

el otro local; el Ayuntamiento aprobó todos los contratos verificados acordando que las rentas desde el día que en ellos se determina ingresen en fondo Municipal y en su Capitulo correspondiente.

Pension para
Solista

Se da una instancia del vecino José Cueto, manifestando el estado de su esposa que le inutiliza para la lactancia a un hijo pequeño que tiene, como lo acredita con papelita medica que acompaña y solicitando se busque una nodriza que pueda criar a su indicado hijo y evitar que pierda, la Corporacion teniendo en cuenta la absoluta pobreza del interesado, acordó buscarle una nodriza a la que por lo que resta de año se le abonaran quince pesetas mensuales que se cargarán a su Capitulo correspondiente.

Presentada una Solicitud de Ma. Gratificación, Manuel Manso, pidiendo se le conceda una gratificación de una peseta diaria como auxiliar de la secretaría, se acordó dejarlo pendiente de examen para la proxima Sesion.

Dada lectura de un escrito del vecino Demencia como D. José M. Aguilar, en que se casa rruinosa nuncia a la Corporacion el estado ruinoso de la casa n.º 5 del Pilarito, habitada por Leoncia Blanco y propiedad según caso de Santiago Surra de Cabore la casa y finis que constituye un constante peligro para el vecindario que por allí

Demencia
casa
ruinosa

transita, peligro patente por las grandes
grietas que se ven en la fachada por lo
que suplica se adopten medidas urgentes
que lo eviten, la Corporacion Municipal
conforme en la utilidad, conveniencia y
necesidad se adopta una determinacion
y por unanimidad acuerda que se in-
tuya el oportuno expediente de recono-
cimiento y acreditacion en forma el estado
ruinoso del edificio se estime al ducen
su demolicion en el preciso termino de
ochos dias que se conceda al de un
año para su reedificacion, quedan
de autoridad el Sr. Alcalde en la mas
amplia forma para oba en la ejecu-
cion de este acuerdo conforme a las Leyes,
Reglamentos y disposiciones vigentes y
encarguere a los Maestros de obras Don
Jose bonales y Don Anselmo Martinez
que procedan a practicar el recono-
cimiento de la casa y compareceran a
exponer su estado de circunstancia por
declaracion jurada, base de toda la
transitacion.

En este momento se presenta
el Concejal Sr. Lopez de Ayala.

Leida un escrito de Maria de los
Angeles Caudilejo y Gregoria Marquer
Sequera, denunciando el estado ruinoso
de la casa que habitan n.º 12 del Blazo
de los Mayas, parte de la cual cabe

Denuncia
casa
ruinosa

venido al suelo, temiéndose que pueda
suceder lo mismo como demas g
sionos graves danos a las recurrentes
transcurren; convenida la Corporacion
de la verdad de lo expuesto y del deplora
ble estado del citado edificio, acordó; por
unanimidad que se instruya inmediata
mente el oportuno expediente de res
tauración y acreditación en forma el
estado mismo de la cara se instruya
a los dueños que son los herederos de
Canónigo Sr. Pinto, su demolicion
en el preciso término de ocho dias y
se le conceda el de un año para su
reedificación, quedando autorizada el
Sr. Alcalde presidente en la mas au
plia forma para obrar segun le con
viere en prudente celo y discrecion en
la ejecución de este acuerdo, conforme
a las Leyes, Reglamentos y demas dis
posiciones vigentes en la materia.
Encargame a los Maestros de obras Don
Jose Lora y Don
que procedan a practicar el restau
ramiento de dicha cara y comparecer
a exponer su estado de circunstancias por
declaracion jurada, base de la transi
ción posterior.

Gastos del
recurso
ganaderia

* Presentada la cuenta de los g
tos y dietas de la Comision nombrada
por la Junta provincial que conforme

Cuentas de
obras publicas

Obsequio
al Prisionero
Abelda =



a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contribución ha practicado el recuento de ganadería en todo el término Municipal, se acordó aprobarla y abonar las doscientas pesetas que importa con cargo al Capital que si no hubiera consignación especial en otros. X

Presentada otra Cuenta de Corral y Cuentas de obras públicas por trabajos de albañilería ejecutados en las Calles por ordenes del Sr. Alcalde, previo informe de la Comisión de obras públicas se acordó pagarlas a la de Hacienda para que esta emita dictamen.

Algunos Señores, hicieron presente que requiriendo el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don José Albelda para hacer estudio de aguas, lavaderos y baneros en esta población, a pesar de las grandes molestias que se le ocasionaron en las dos veces que tuvo que venir y de los trabajos para confección de memorias, planos y presupuestos, al ser interrogado sobre referente a sus derechos u honorarios, se negó terminantemente aceptar remuneración alguna, proponiendo en vista de ello se le demostrare el agrado

cientos de esta Corporacion por tan del
proceder. Conforme con tal proposicion
los señas S. Caucejales, por unanimidad
acordaron, autorizar ampliamente al Sr.
Alcalde para que en nombre de este M.
unicipio haga al Sr. Alheda el obsequio
que estuviere oportuno y adecuado, cuyo
aporte se abonara con cargo al Capitulo
que se funde Municipal.

Proposiciones y
festejos y
feria

El Sr. Presidente, expuso la conveniencia de adoptar con tiempo los acuerdos referentes a la feria de esta poblacion, para evitar que a ultima hora hayan de hacerse las cosas con precipitacion; y asi mismo recomendó el interes con que deben mirar las corridas de toros, principal atractivo de la feria. La Corporacion, comprendiendo asi y con el fin de estimular a los empresarios para que den buenas corridas que aumenten el nombre de la feria y atraigan forasteros que dejen sus productos en esta poblacion, por cuyo interes esta obligada a velar y llamada a defender el acuerdo, concede como maximum la subvencion de mil quinientas pesetas y pagar ademas los gastos de matricula y anuencia de plaza, quedando desde ahora plenamente facultados el Sr. Alcalde y la Comision de festejos para organizar y llevar a la practica este y cuantos otros en su oportuno existentes en la

Presidencia
D. Gonzalo
Sr. Casu
D. José M.
" Armando
" Manuel
" Bernardino

consignacion.

f.º 20º

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto' la sesion de todo lo que go el Secretario certifico. =

Procurador José María Caudillo

[Signature]

Manero [Signature]

Constantino Aguilar
Secretario

Ordinaria en 2.ª convocatoria
15 Marzo 1904.

Presidente -

D. Fernando Manero

Regidores

D. José M. Caudillo

" Fernando Lopez Aguilar

" Manuel Pedron

" Bernardino Barrero

En la Ciudad de Pregonal de la Sierra, siendo las doce de la mañana del día quince de Marzo de mil novecientos cuatro; se reunieron en las Salas Consistoriales, bajo la Presidencia

de D. Fernando Manero, los Señores Regidores que al margen se expresan, al objeto de albrar sesion ordinaria en segunda convocatoria, por no haber asistido ninguno suficiente en la ordinaria. Abierto el acto se dio lectura de la anterior, que

fue aprobada y suelta con las S.^{as}
que asistieron =

Punto
Repanto
Trigo: La Comisión del Posito presentó el expediente que ha hecho del trigo existente en pajaras, entre los peticionarios consignados en las listas, que tambien se presentaron, cuyo expediente fue aprobado por unanimidad, con la condicion de que la cantidad máxima que puede permitir un individuo sean seis fanegas, y se acordó anunciar al publico que en la que resta de semana, pueden acudir a sacar el trigo =

Perjuicio
aguas
en finca
particular: Leida una instancia de Don Juan M.^o Bonilla quer manifestando que las aguas por cedentes del Camino de Guimaraes la causan grave perjuicio en el olivar y huertas que posee al sitio de Roure, se acordó que por la Comisión Pura se informe al Ayunt.^o, segun se examinar el terreno, sobre lo que pudiese

Quintas: Leida un escrito de Don Quinto Estrada Cuevas, acompañado de poder que le obligan varios vecinos para que los represente en los expedientes de excepciones que instruyan algunos vecinos del actual recuento, en cuyo escrito solicita a la di. traslado de los expedientes que en el mismo cita, se acordó: admitirle como parte en dichos expedientes

Del
Gratificación

La
Venta de
hejas =

Del
Gratificación

Del
Pago de cond.
laciones finca
del Ayuntamiento =



y aceptarle las pruebas pertinentes que proponga -
 El Señor Presidente dio cuenta de que dos ^{Gratificaciones} Municipales han sido citados para comparecer ante la Audiencia a declarar como testigos en juicio seguido contra un vecino de esta localidad, y por tanto se le concedieron una gratificación por gastos de viaje, puesto que van con el cese de sus obligaciones de la autoridad, y se acordó conceder a cada uno la gratificación de diez pesetas, con cargo al Cajutulo que -

Se autorizó al Señor Alcalde para enagenar ^{Venta de} en la forma que le parezca mas conveniente y por el precio corriente en la localidad, las tejas viejas que el Ayuntamiento tiene almacenadas y que de nada pueden servirle por ahora, y que ingrese su importe en el Cajutulo correspondiente -

Apoyada de varios S. Concejales se acordó ^{Gratificación} considerar con cargo al Cajutulo que al Jefe de los empleados D. Agustín Cruzales la cantidad de setenta y cinco pesetas en concepto de gratificación por servicios extraordinarios y equivalentes prestados por orden del Sr. Alcalde -

El Señor Presidente expuso que los dueños de las casas vendidas al Ayuntamiento ^{Pago de costas de las acciones fincas del Ayuntamiento -}

Septiembre y Diciembre del presente
 año, le han reclamado el importe de
 la contribucion de dichas casas por
 aunque se la exigen á los antiguos
 propietarios, debe ser abonada por el
 Ayuntamiento, actual propietario de dichas
 casas. Comprendiéndose en la Corpora-
 cion anterior al Sr. Alcalde por que
 del capitulo once, si no hubiere con-
 signacion expresa, abone á los antiguos
 propietarios el importe de las contri-
 buciones del corriente año, hasta tanto
 que las casas figuren á nombre de
 la Corporacion =

Cuenta de
 desimpesion
 Se acordó abonar al practicante D. Luis Do-
 minguez la cantidad de treinta y tres
 pesetas quinientos cuarenta, importe
 de la cuenta que presenta de los gastos
 ocasionados por la desimpesion de
 el individuo falleido de tuberculosis Sr.
 Casildo =

No habiendo mas asuntos de que tratar se
 levanta la sesion de que yo el Secretario cer-
 tifico =

[Signature]
[Signature]
 Sr. D. Putrera
[Signature]
 Constante Aguilar
 Secret^o

Procto
 D. Fernan
 D. Jose M
 " Bernar
 " Fernand

Prohibicion de
 varias nom-
 bres á las calle
 Quintas:

Se
 Quintas:

Sesion ordinaria en 2.^a convocatoria p^o 22^o

22 de Marzo 1904 =

Presidente

D. Fernando Granero

S. Concejales

D. José M.^a Caudilejo

" Bernartins Barro

" Fernando L. de Agala

En la Ciudad de Ingenal de la Sierra siendo las doce de la mañana del día veintidos de Marzo de mil novecientos tres, se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la Presidencia del primer Teniente Alcalde Don Fernando Granero Abaunza, los S. Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesion ordinaria en segunda convocatoria, que no tuvo lugar, por falta de numero la primera. Al efecto el acta fue leida, aprobada y enviada por los S. Concejales que asistieron, el acta de la sesion anterior =

Prohibicion de
varias nom-
bres a las calles
quintas:

Se dio lectura de una Real Orden de 18 de Marzo actual, referente a la prohibicion de varias los nombres a las calles, y una circular del Gobierno Civil, referente al cumplimiento del día 18 del proximo mes de Abril, para el juro e exenciones ante la Comision Mixta de la Cueva, y el siguiente quedó entendido =

Se dio lectura de una comun. de la Comision Mixta, fecha 11 del actual referente al nuevo Libro de Ordenanzas Regalado del recemplar de 1891, para que se pua-

Aunque las revisiones de los años 1892
93 y 94, el S. de M. de A. que se cite
al interesado para su cumplimiento.
Se dio cuenta de otra Circular de la uni-
quintas una S. de M. de A. designat fecha, relevand
al mismo Sr. Segura Person de la nota
de prófugo; y cumpliendo este mismo
en este acto fue hallado, obteniendo 1.626
metros. Fue reconocido por los facultat-
tivos, y resultó útil para el servicio.
Expedido por el Sr. Presidente a que
alegue las causas de excepción del servicio
que pudieran asistir y manifieste que
le asiste la exención por ser huérfano
padre que mantiene a hermana ma-
yor de 14 años impedida para trabajos.
El S. de M. de A. le concedió hasta el día 29 del
actual para que justificara la exención.
Puede también Felipe Rodríguez Arce
cuñado del mismo Don Juan Expósito
manifieste que protestaba de que a que
mismo se le oigan excepciones por estu-
diarlas estemporáneas y no ser entre
las alegaciones que hace. El S. de M. de A.
le concedió a plazo hasta el 29 del
actual para que contrajustificara su
forma Reglamentaria.

Alineamiento
fachada casa
calle del Pozo

Se dio cuenta de la vecina Doña
Liberia Clemente, solicitando alu-
cuan de la fachada de su casa calle

Cuenta
carpintería

Reconocimiento
graves de con-
cabo de un
particular

Trabajos pa-
los agentes
orden p. m. l. b.

Sus anillo
en puntos
mas trami-
tado



del Poro, el Ayuntamiento acordó que de la alineacion sea practicado por la Comision de policía urbana, dando cuenta al Municipio de su resultado

Se presentó una cuenta de D. Suriquia Grauso, su importe die y seis puestas por una cuenta para la Casa Cuartel de la Guardia Civil, y fue aprobada

Cuenta carpinteria

Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que ordene la reconstruccion de la pared del Cerado de Santo Martin, destruida con motivo de las obras realizadas en busca de aguas

Reconstruccion pared de cerado de un particular

El Sr. Presidente dijo que segun quejias al Jefe de los agentes de orden publico se encontraban en muy mal estado algunos uniformes, acordándose autorizarle para que (ordene) comprar los mas necesarios y abone su importe

Trajes para los agentes de orden publico

Apropiada de algunos Sr. Corregidos que interpretaban los senos segun parte del vecindario que reclaman el ensanche de algunos de los puntos mas transitados, se la poblacion se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que gestione la venta, cesion o precompra al Ayuntamiento del local que ocupa la hermita

Ensanche en puntos mas transitados

del Santo Cristo, y la venta de la casa
contigua, causada por la de Patria
Presentadas las lidas de beneficencia de
estas de que se hallan comprendidas las familias
beneficencia pobres con serena al suministro de me-
dicas y a la asistencia facultativa gra-
tuita, se acordó aprobarlas y que se
remitan a los S. S. Medico y farmacia
centros, quedando autorizada el Sr.
Alcalde para introducir las modifica-
ciones que las necesidades del servicio
requieran.

Presentada la cuenta de gastos ocasionados
por los actos de corteo y clasificación
de soldados, se acordó abonar su im-
porte a la Depositaria.

Quedó autorizada el Sr. Alcalde para ordenar
algunas obras en el Callejon de San
Francisco, a fin de que quede tranqui-
lo y para pagar su importe.

Presente Don Benigno Palomo, padre del Sr. Benigno
Palomo Landin, número dos del recampamento
1902, y con la venia del Sr. Pres. Sr. Sr. Sr.
que aun no ha podido dar con el padre
de su ciudad hijo: que me poder con-
seguirlo muy pronto, y que me se le
amplie el plazo concedido a su hijo para
la presentación ante el Ayuntamiento para servir
ante el mismo en el corriente año. El
Ayuntamiento acordó concederle un último
plazo que expirará el día veinte y
nueve del corriente.

Quo habiendo otros asuntos de que trata

Sesión
Presidente
Don Juan
Sr. Caceres
" Senador a
" Benavides

Obras en
Carretera de
labdacion

se dio por terminada el acto y se levanto la sesion =

J. W. ...

M. ...

J. ...

Antonio Aguila

Sesion ordinaria en 2.º convocatoria de 29 Marzo del 1904

Presidente don Fernando Braun y su lugar a veintinueve de S. Concejales y Manuel de los Angeles, cuatro " Manuel S. Ayala y previa cédula de citacion en segunda " Bernardino Barrios y convocatoria y bajo la Presidencia de don Fernando Braun Mantos, primer teniente en funciones, se Presidente, se reunieron en el Salon de Sesiones los señores S. que al margen se operaron con el fin de celebrar Sesion ordinaria en segunda convocatoria por no haber habido numero suficiente en la ordinaria precedida. Para ser declarada abierta se aprobo el acta de la anterior, suscribiendola los tres presentes en esta.

Obras en La comision de obras publicas dio un caracter de se un informe, que segun el cual, di- labracion cha Comision, previamente citada por el Alcalde y aprobacion del Ayuntamiento, procedio el dia 20 del actual a hacer un reconocimiento detenido de las obras realizadas, en la Comision de la citacion por el Ayuntamiento Juan Chamorro, se cinco de esta y encontrandolas ajustadas a un todo al pliego de condiciones que sirvio de base

para la subasta celebrada el 24 del pasado
Bueno y sido el parecer e informe del Ayun-
tamiento de obras públicas don Regino Butron
se hicieron cargo provisionalmente de la obra.

El Ayuntamiento: habiendo sido tal informe
y aprobándolo en su totalidad **acordo** recibir
definitivamente la obra, permitir el paso por
la carretera, abonar el importe al contratista
con devolución de su fianza y hacer constar
en acta por unanimidad un voto de
gracias que se comunicara oficialmente
al Ayuntamiento don Regino Butron por los
servicios prestados dirigiendo las obras la
carretera reabierta.

Quintas

Seguidamente y habiéndose retirado
algunos **lit.** que son incompatibles con
la ley de quintas, se procedió al estudio
de los expedientes incoados por los señores que
alegaron excepción y a la clasificación de
fluitiva de los mismos, según consta en
el acta que obra por separado.

Cuenta de
desimpección

Se **acordo** abonar a Luis Domínguez
una cuenta de desimpección hecha
en el mes de mayo.

Se **acordo** el pago del trimestre
que se adeuda a todos los empleados del
Ayuntamiento Municipal; así mismo se **acordo** pagar
también el trimestre de todas las pensiones
gratificaciones, subvenciones y cuantía de
pagos hoy consignados en Presupuesto
y viene haciéndose por meses o trimestres
venidos.

Pago al
tornero del
Hospital de

Se **acordo** conceder con cargo al
Capítulo II a José Bravo, una gran
de cuarenta y cinco pesetas por los ser-
vicios extraordinarios prestados en el Hospi-
tal de S. Blas durante el primer tri-
mestre de este año.

Gratificación

Gratificación

Quintas

Quintas

Pago de
cuenta

José



Gratificación Igualmente y con cargo tambien al Ca-
pitulo II se acorda conceder una gratifica-
cion de setenta y cinco puestas a Manuel
Blanco, por servicios prestados en la Secre-
taria durante el presente trimestre.

Gratificación + Tambien se acorda conceder otra
de ciento noventa y nueve puestas a Don
Camelto Frias, por servicios prestados tam-
bien en esta Secretaria desde 1.º de Enero del cor-
riente año, pagandolas del Capitulo once.

Gratificación Darse cuenta del expediente instruido
por Don Juan Segura Beron, moro en 8 del 903
para probar la excepcion de hijo unico de
padre pobre a quien mantenia; examinado
dicho expediente y visto el informe del Re-
gido Sindico, se acorda declararlo Soldado
Condiciona! y remitir el expediente a la Co-
mision Mixta.

Gratificación El Ayunt.º acorda nombra al oficial
1.º de la Secretaria Don Snajis Pardo, comisionado pa-
ra que conduzca a Badajoz los expedientes
de excepcion y demas documentos referidos
a quintas y delegado con autorizacion pa-
ra representar a este Ayunt.º ante la Comi-
sion Mixta de Badajoz en el act. de la resi-
sion de excepciones y lo demas relativo
al cumplimiento.

Pago de Presentada la cuenta de socorro fac-
ta a los soldados que marcharon a filas
se acorda pagarla, y asimismo la de lo
satisfecho al fiel cobrador por peras y
medidas, todo con cargo al Capitulo once.
No habiendo ningun otro asunto de que tratar

se levante basenon de gese go' el
Sno Cuchfieso =

J. Encina y Caudillo

M. Navarro M. Patron

Picardo Mantens Jose Carbajo
Constantino Aguilar
Sant

Ordinaria en 2.ª convocatoria
19 Abril de 1904

- Presidente
- A. Fernando Franco
- H. Caudales
- Caudillo
- Navarro (Mantens)
- Carbajo
- Mantens
- Patron

En la Ciudad de Sigüenza de la
Sierra a diez y nueve de Abril
de mil novecientos cuatro; reuni-
dos en la Sala de sesiones bajo
la presidencia de D. Fernando
Franco reunidos, reunidos el local
en presencia de Presidente, los

señores: H. Caudales que al margen se
expone, al objeto de celebrar sesion ordi-
naria en segunda convocatoria por no
haber asistido número suficiente en la
primera, el Sr. Presidente dio por abierto
el acto, y ordenó la lectura del acta
de la anterior, que fué aprobada y
leída por todos los H. asistentes

Se da un informe a la Comisión de policía
abanicacion casa urbana sobre que puede accederse a la
Calle del Pozo solicitada por D.ª Antonia Clemente en
virtud de del pasado, previniéndola

Expro
Construcción
de nichos
en el Cementerio

El Sr.
Pliego ca
D. Fernando
de la Vera

mas la fachada de la casa de su propiedad
del calle del Pozo, número 13, hauido
derapauer la ochava que hoy tiene y
darse la forma de esquina redondeada
se acordó aprobar el informe de la comi-
sion y que se le notifique a la intemada
para que proceda a hacer la obra -

Expuesta por el Sr. Presidente la necesidad de cons-
trucción de nichos y la urgencia de dicha obra por no
en el Cementerio haber disponibles en la actualidad un algu-
nos o tres que muy en breve han de quedar
ocupados se acordó proceder inmediatamente
al despacho de materiales que serán facilitados
por administración por el Ayuntamiento y sacar
a tubanta la mano de obra, encargándose el
Sr. Abogado de procurar en la próxima sesion
presupuesto formado por maestros alarifes
del costo que presenten los nichos -

El Sr. Navarro, abogado nombrado por la Corpora-
cion en el juicio entablado contra la misma
A. Navarro por D. Navarro Oviandolera sobre reclamo
de la casa - en de alquiler de la casa Cuartel de la
Guardia Civil expuso: que en sentencia
dada por el Sr. Jue. de 1.º Inst. de este
Partido con fecha del pasado mes
y notificada al Procurador D. Navarro
en del mismo mes, se denegaba al demandante
la personalidad suficiente y accion
para comparecer y retornar en juicio
por haberse acreditado por la parte demandada
que en la época a que se refiere
los alquileres reclamados, no era el Sr.
la verdadera propietario de la casa, entendiéndose
dada sin expresa mencione de costas. Igual
mente expuso que no habiéndose confor-

mas el denunciante con el resultado, la
entablada recurso de apelacion ante la
Tribunal de Casen, apelacion notificada
al denunciado en
expirando el plazo para promoverse
Entendida la Corporacion Municipal y oida el
informe del Alcalde Sr. Barroso, por unanimidad
acordo no promoverse en dicha causa
diciendo y apelacion entablada, por estimar
innecesario, toda vez que en la prueba se
justifica documentalmente la falta de per-
toralidad del D. Joaquin Lavera

Leida una instancia de D. Leoncio Rebollo Cal
Pension de un oficial que fue hasta 31 de Dto.
a D. Leoncio Rebollo Secretario, acompañando
de Rebollo - de una relacion de los servicios prestados
al Ayuntamiento desde 1.º de Agosto de 1871 hasta
31 de Dto de 1903, como auxiliar, oficial y
Secretario interino, con los sueldos que por
dichos cargos ha disfrutado, y de una
Certificacion facultativa en que se hace
constar parece una merced injusta
doble que la inutilidad para el tra-
bajo y que ha podido cobrarse (por el
abuso) por el desempeño de su cargo, en
cuya instancia solicita se le conceda una
pension con cargo a los fondos municipa-
les en atencion a sus largos servicios, a
su inutilidad actual ya la causa de esta
fue tramitada en consideracion de la in-
stancia por el Ayuntamiento el cual por una
unanimidad, acordo concederle una pension
de cincuenta pesetas mensuales pagadas

El Sr.
Gestor
para cobrar
de
reintegracion

Leida
Pension
para la
de una in-

Hecho
obra en la
y para de
2.ª mancha
de unidas

10.9.40
A.O.054942*



por anualidades vencidas y con cargo
al capítulo que, hasta tanto pueda
consignarse en el nuevo presupuesto que
se forme - La pensión se entenderá que
comienza en primer de Enero del corrien-
te año.

El Sr. Presidente manifiesta que según noticias
gestionadas adquiridas, el Ayuntamiento posee inscripciones
para cobros aun no emitidas e interiores de las mis-
mas no cobradas, autorizando al Ayuntamiento
para que se ponga de acuerdo con
el agente de negocios Sr. D. Baldomero Ferrer
de Madrid, y vea la forma de que dicho Sr.
se haga cargo de practicar las gestiones oportu-
nas para la real, y si acepta, el Ayuntamiento
hacerá con el el oportuno contrato
nombrándole oficialmente Agente de la Corporación.

Se da una instancia de Sr. D. Ramón Miramón
pensión en que solicita se le conceda una pensión
para lactar a una niña plena atender a la lactancia de una niña
que hace quince días su madre se murió
y a la que no puede criar por hallarse
enferma según certifiada facultativa que
acompaña, y se proba en absoluto, se
acorda concederle una pensión de cincuenta
céntimos diarios, o quince pesetas mensuales
con cargo a los fondos del Presupuesto municipal
pensión que se le abonará por un año conta-
do desde 1.º del próximo mayo.

Habiendo manifestado algunos Sr. concejales que
obra en la escuela halla en mal estado la casa unida a la
2.ª manzana leguena escuela elemental de niños de esta
de niñas.

probacion, se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que haga en ella y en la escuela como edificios públicos que son: las reformas necesarias para que pueda trasladarse a ella la Maestra propietaria de dicha escuela. Igualmente se acordó abonar a la Maestra D.^a Felisa de la Riva el importe de los alquileres correspondientes a la casa que ocupa desde la fecha que tuvo posesion hasta 31 de Diciembre: y si no hubiere consignacion que se incluya en el proximo presupuesto adicional =

Presentada una cuenta de Rafael Ferreras de gastos para la retenta y sus puntas por efectos para la banda de musica, se acordó abonada con cargo al material de la misma.

Se autorizó al Sr. Alcalde para hacer por administracion las obras y reparaciones necesarias en el edificio de varias en el edificio de San Francisco de Asis: que ocupan las oficinas municipales y las del Ayuntamiento, concurriendo con urgencia por de este para que pueda volver allí el Ayuntamiento =

Se aprobaron tres cuentas de Juan Carral, de cuentas de febrero por reparos hechos en obras publicas enquadros y cañerías acordándose pagarlas con cargo a sus consignaciones respectivas =

Tambien se acordó el pago de una cuenta de gastos de Sabero hermanos por diez y ocho dias de jornales =

Caracas de janes negro deudas a los pobres el Suenos Santos =
Igualmente se acordó abonar con cargo a sus respectivos a la Diputación con que se han

Cuenta e
agente en
Padrejo

Y
Juan
Materia
de
oficina

Hacienda
Pago de
Luz electrica

El
Pisame
a D. Sanchez
Barr

Jacob

Compta

de unirse a los polos en dicho día.
Presentada la cuenta de D. Cayetano Tabares
Cuenta aparte de este Ayuntamiento en Badajoz, conser-
ajente en Badajoz se acordó por unanimidad aprobarla y
presentada al primer trimestre de este año
se acordó por unanimidad aprobarla y
formalizarla debidamente, llevándose al cu-
pulo de presupuestos aquellas partidas que
han sido satisfechas, y que por ser natura-
le imprevistas, no tienen consignación en
el presupuesto =

Igualmente fue leída y aprobada la cuenta
material presentada por el Secretario de gastos de
de oficina material de oficina y calefacción hechas
oficina en el presente año hasta el día de la fecha

También se acordó abonar a la Sociedad electrica
Pago de servicios dos cuentas, una de los gastos de
luz electrica instalacion para el alumbrado electrico en
el Hospital y otra de instalacion en casa
del Delegado del Gobierno D. Pardo.

El Sr. Presidente dió cuenta de haber fallecido
en Breves de Leon la esposa de D. Constante
Bravo, Presidente de la Diputacion Provincial
y Diputado por este distrito, acordándose por
unanimidad hacer constar en esta el sen-
timiento producido por la noticia, y que
de oficio y en nombre de la Corporacion
Municipal se le por el Sr. Alcalde de
pésame al Sr. Bravo =

Tratándose otro particular de que tratan, se levantó
la sesión =

Bravo
M. Marti
Constante Aguirre
F. Cortés
Vicente Martínez
M. Pardo
M. Pardo

Ordinaria 2^a convocatoria

26 Abril de 1904

- Presidente
 D. Francisco Franco
 H. Concejales
 D. Manuel Martínez
 " Ricardo Martínez
 " Bernabé Pizarro
 " Manuel Nieto
 " Ant. Moreno

En la Ciudad de Segorbe de la
 Sierra a veintiseis de abril de mil
 novecientos cuatro; reunidos en la
 Sala Capitular los H. concejales
 al margen se expresan, bajo la
 presidencia de D. Francisco Franco

Moreno, al objeto de celebrar sesión
 ordinaria en segunda convocatoria, por
 no haberse reunido número suficiente en
 la primera. Abierto el acto, se leyó y aprobó
 la acta de la anterior, suscribiéndola
 todos los H. asistentes a este =

Dada cuenta de un informe de la Comisión
 Arreglo del Rural referente a ciertos presentados al
 Camión de Buñavola = Ayuntamiento en sesiones anteriores y en el que
 D. Don M.^o Dominguez solicitaba el arreglo
 del camino rural de Buñavola para
 evitar los daños que las aguas fluviales
 ocasionan a sus olivares; y resultando que
 según dicho informe, estos daños provienen
 de que, habiéndose caído un tramo
 de pared de una finca de D. Estadio
 Rubio, ha caído la cuneta enjardinada
 que las aguas corren por ella, tenien-
 do que por la Chaldia se da un pleito
 judicial a D. Estadio Rubio para
 que haga las reparaciones necesarias,
 de no bastar adopte la Chaldia las
 medidas que estime oportunas.

Presentadas tres instancias de los vecinos
 Victorio Sacalán Rubio, Reyes Brau

Peticiones
 solares en
 el Regid =

Preu
 Juntas

Se de
 Juntas



Petitioneres Felvi aborales, naturales y vecinos de
Solares en esta, jornaleros y pobres, en las que sobe
el legid: citan se les señala terreno en el legid en
que poder construir casas con destino a
habitacion, se acordó para dichos efectos
a la Comision de policia urbana, y autori-
zar al Sr. Alcalde para que lleve a la practi-
ca lo que ella proponga.

Presentado el expediente de hijo unico de padre
Gunitas sobre impido formado por el moro Andres
Lolo Santos numero 27 del sorteo de 1903, vi-
to que se hella instruido conforme a las
disposiciones vigentes; y teniendo presente
el informe del Regidor Sindico, acordó desta
para dicho moro Soldado Condicionado, si
del resultado facultativo practicado ante
la Comision Mixta, resulta la inutilidad del
padre -

Se da cuenta del acuerdo de la Comision Mixta
con respecto a los moros numero 33 son Honor
Gunitas: Alvar y Jo Jose Silve Vargas, el recuento de
este año, por el que se ordena la clarificacion
dichos dos moros en la forma que determinan
el art.º 97 de la ley, y el leyunt.º (acordó: dar a
profugos a dichos moros, y que se instruya)
de la causa del expediente instruido con un
título de la fuga del moro Jose Honor Alvar
hijo de Manuel y de Ana numero 33 del
sorteo de este año, que está en forma legal

no comparendo por sí ni por medio de
representante al acto de clarificación
y declaración de soldados, ni tampoco
alegó junta causa que se le injurió
visto sus resultados y diligencias, visto
lo expuesto por parte del mismo mi-
nistro primero del alistamiento y el
dictamen del Regidor Trujillo, tenien-
do presente lo que disponen los artículos
10 y siguientes que forman el capítulo
10 del citado ley se recupearos el
Ayunt.º acusado que se declare proferido
del recupearos a José Manuel Herrera, con
la responsabilidad en que ha incurrido y
la condena a las costas y gastos que se
originen para su buena y conducción sin
perjuicio de la responsabilidad civil en
que hayan incurrido los padres del mismo
a tenor de lo dispuesto en el art.º 112

Dada cuenta del expresante instruido con in-
tento de la fuga del mismo José Silva
Quintas = Vargas, hijo de José y de Francisca
viviendo noventa y dos años de edad,
que citado en forma legal no compare-
nió por sí ni por medio de representa-
nte al acto de clarificación y declaración
de soldados, ni tampoco alegó junta
causa que se le injurió, visto sus
resultados y diligencias, visto lo expuesto
por parte del mismo n.º 1.º del alistamiento
y el dictamen del Regidor Trujillo, tenien-
do presente lo que disponen los artículos

Pre
Cuenta
pliego de
La Vera

Se dio
Cuenta de
licencia del
Primer Alcalde
Ayunt.º por el
ayuntamiento

los siguientes que forman el Capitulo
 11 de la ley, el Ayuntamiento acuerda que se le
 repare el cumplimiento a 'Jose' Silva Var-
 gas, con la responsabilidad en que ha in-
 currido y la condena a las costas y gastos
 que se originen para su busca y conduccion
 sin perjuicio de la responsabilidad civil
 en que hayan incurrido los grades del mu-
 no a tenor de lo dispuesto en el art.º 117.
 El Ayuntamiento hace constar que tova estos
 acuerdos en cumplimiento de lo ordenado por
 la Comision Obrera, sin perjuicio de esta-
 blar el correspondiente recurso dentro del
 termino legal, para ante el Ministerio
 de la Gobernacion, por entenderse deber ser
 eliminados dichos sucesos por analogia a
 lo dispuesto en la regla 4.ª art.º 88 de la ley y
 69 del Reglamento.

Presentada una cuenta del Procurador Don
 Cuenta { Don Navarro mencionado para representar
 pleito de { el Ayuntamiento en el juicio de menor cuantia
 La Vera { entablado contra el mismo por D. Domingo
 la Vera, por los gastos hechos a inst.ª del
 Ayuntamiento, lo que asciende a la cantidad de
 574 pesetas y ochocientos. acordó abonarse
 y formalizarla con cargo al capitulo de
 Gastos.

Se dio cuenta de una comunicacion que dirige al Ayun-
 Comision { tamiento su digno Presidente Don Cristobal Tara-
 licencia al { quemada, en la que solicita la concesion de licen-
 Presidental { cia por tener que ausentarse de la ciudad por mo-
 Ayuntamiento { tivos de salud; el Ayuntamiento constandole con cer-
 ausentarse { tos estos motivos, acordó por unanimidad con

ceder aquella licencia por termino de treinta dias.

Igual licencia se solicito por el Sr. Regidor Sr. D. Don Fernando Lopez de Ayala, basado en identicos fundamentos, y tambien el Ayuntamiento le concedio un mes de licencia para su establecimiento.

Fue habiendo mas asuntos de que tratarse levanto la sesion de todo lo que yo el infrascripto secretario, certifico =

F. Grecco *Ricardo Montero*
Montano *Martinez*
Constantino Aguilar
Secret.

Sesion ordinaria en 2.^a citacion
3 Mayo 1904.

Presidentes.

- D. Fernando Bravero
- Sr. Regidores
- D. Manuel Antonio Navarro
- " Bernardino Navarro Molino
- " Ricardo Montero Martines

En la Ciudad de Buzamal de la Sierra a tres de mayo de mil novecientos cuatro, siendo las doce de la mañana, se reunió el Ayuntamiento en las Salas de Sesiones, bajo la presidencia de D. Fernando Bravero Montero, y con los Sr. concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar la ordinaria en segunda citacion, por no haber asistido, sin embargo suficiente en la primera. Abierto el acto se aprobo y sanciono el acta de la anterior. El concejal Sr. Navarro expuso: que proyectando el Sr. Ministro de Gracia y Justicia la exencion

Asistencial de Partido.



10-91-
A.0.054,940*

Atribunales
de
Partido

de los Atribunales de Partido, y considerando que con dicha reforma se benefician grandemente los intereses locales y los mas sagrados de la administracion de justicia, solicita de la Corporacion Municipal que gestione de un representante en Cortes, en union de los demas pueblos del Partido para ver realizada reforma que esta basada en proyectos legales sancionados por la vigente ley organica - El Ayuntamiento, vea el expediente por el Sr. Navarro, considerando las grandes facilidades que a muchos tienen que intervenir en juicios reportaria el que estos se vivan en las Cabeceras de Partido aborrandoles las molestias sin cuenta y repetidos viajes que en la actualidad se ven obligados a hacer, aparte de que mas facil es castigar al culpable y absolver al inocente, mientras mas cerca se este del lugar en que se cometiese el delito, asi como aceptar lo propuesto por el Sr. Navarro y autorizar al Sr. Alcalde para que desde luego y promuevan primeramente de acuerdo con los demas Ayuntamientos del distrito y luego con los de la Provincia, gestione cerca del representante en Cortes por este distrito el Ilustrisimo Sr. Don Eugenio Silvela la aprobacion y ratificacion de proyectos que tanto han de beneficiar

los intereses generales.
El Señor Presidente presentó el Presupuesto, enbi-
caciones S.^a para construcción de ciento
Cemiterio quince nichos para adultos en el Ceme-
Construcción terio Católico Municipal, cuyo presupe-
de nichos: sto ascende a la cantidad de dos mil
quinientas ochenta y siete
y cinco Continos, cantidad que dijo
no existe consignada para abasto del
Cemiterio. La Corporación, considerando
la urgencia y grandísima necesidad de
construir nichos por no existir hoy
ninguno disponible y ser continuas
las quejas que con tal motivo se pro-
ducen, acordó por unanimidad votar
a favor de la construcción de los ciento
quinice nichos, con arreglo al Presupuesto
y memoria presentados, e igualmente
acordó transferir mediante el oportuno
expediente la cantidad de dos mil quin-
cientas (ciento quince) puestas de las
trasmal que para creación de una escuela
de artes y oficios estaban consignadas
en el capítulo 9.^o art.^o 8.^o, presentada al
Capítulo 6.^o art.^o 11 cemiterio. El Señor
Presidente queda facultado para formar
con la Junta de Obras públicas el plan
de condiciones y para intervenir en to-
do lo demás relacionado con la subasta
dada lectura de una invitación de D. Andrés
Corte, vecino de Gibraltar, en signen-

Petición pa-
ra construir co-
ma y tender
cables elect.

Señal
Licencia
Petición para la
construcción de
una línea

Presup.

Limosna =

Presup.
Material
para
la
banda
de
Música

Signala
Obras caminos
señal =

Se acordó

Petición para ^{facción de la Sociedad "Cantos hermanos"}
 construcción cable en la que solicita autorización para
 tirar y tender ^{tender una tubería desde un punto}
 cables eléctricos que proyectan abrir al sitio de Calomera
 en terreno de su propiedad hasta la fabri-
 ca de Cordón, y para tender un cable eléc-
 trico sostenido con postes que haga fun-
 cionar un motor, se acordó que las Comi-
 siones de Obras públicas y Rural exami-
 nen y estudien sobre el terreno la con-
 veniencia de acceder o no a la solicitada,
 e informen al Ayuntamiento.

Seida una instancia de Desquies Duran villa,
 Petición para las ^{proble}
 tor a una niña ^{solicitando pensión para lactar}
 a una niña por estar la madre en el
 hospital, se acordó denegada por haber
 sido alta la madre en dicho hospital.

Presentada otra de Martina Carrone Martine,
 viuda pobre, en que solicita una limosna
 Limosna = en concepto de socorro para ir a Sevilla a
 operarse en un hospital, por no poder
 hacerlo aquí, se acordó concederle con cargo
 a imprevisor una limosna de veinte ptaes.

Presentada una cuenta de don Enrique Anichar
 Material director de la banda, de salidas y envío
 para la ^{pesta}
 banda ^{de}
 de ^{pesta}
 Música material para la misma, se acordó abonar
 su importe.

Igualmente se acordó abonar veintidós ptaes y
 Obras camino 55 cent. importe de las obras efectuadas por
 vicinal = el Sr. Alcalde para dejar transitable el Callejon
 del Perrocal.

Se acordó abonar a D. Quintana Aguirre, Director

Obsequio al
Ingeniero Sr.
Maldonado

el ingente del estuche de Librije aqui
vino en cara del Sr. Becante hijo, para
el ingeniero Sr. Maldonado, y los prontos
debe Madrid a aqui, y desde aqui a Huel
va y todo con cargo al capitulo de ingenieros.
No habiendo mas asuntos que tratar sep
arante la sesion =

Francisco Montero
Maldonado
Antonio Maldonado
Juan Barrera
Constantino Aguilar
Secretario

Francisco
D. Leonardo
El Conde
" Manuel Maldonado
" Juan Barrera
" Ricardo
" Antonio
" Bernardino

Autorizacion
Sr. don Juan Maldonado
para el tendido
una tuberia de
duccion de agua
la Fabrica de coque
por el camino real



A.0.054939*

f.º 33

Sesion ordinaria en 2.ª Convocatoria del día 10 de Mayo de 1904

Presidente

D. Leonardo Sarracino Mantuero

S.º Concejal

" Manuel Martiner Acerales

" José Barron Molina

" Ricardo Moriteno

" Antonio Alvarez Morales

" Amadorio Sarracino Mohia

En la Ciudad de Maguel se
la hizo a diez de Mayo de mil
novecientos cuatro, bajo la pre-
sidencia del Sr. primer Acuerde
Alcalde en funciones de Presidente
de Don Leonardo Sarracino Man-
tuero, se reunieron en el Salon de
Sesiones los señores S.ºs Concejales

que al margen se exponen al objeto de ce-
lebrar Sesion ordinaria en segunda convocatoria
por no haber habido numero suficiente de
S.ºs Concejales en la anterior. Declara abierta,
se dio lectura del acta de la anterior que
fue aprobada y cuenta por los S.ºs concu-
rrentes en esta.

Autorizacion a los

S.ºs Cante Hermanos

para el tendido de

una tuberia de con-

duccion de aguas a

la fabrica de corcho.

por el camino nuevo

La Comision de Obras publicas, unida

con la Parval, cumpliendo el acuerdo to-

mado en la anterior Sesion y referendado

al escrito presentado de que se dio cuenta en

la sesion de Don Abdulis Cante en repre-

sentacion de los tres Cante Hermanos, infor-

macion que puede autorizar a los tres

para tender una tuberia desde el

poro que proyectan abrir en terreno de

su propiedad hasta la fabrica de corcho que

proven en la lotacion, la que debia ir
La Cuesta del Camino; y que respecto a la
concesion de servidumbre forzosa de paso de
corriente electrica por el camino, no es con-
petente el Ayuntamiento para entender en
ella. Cido este informe, fue aprobado, au-
dandose a de "trabaja" de el a los tres cantos
manifestandoles que procuren evitar que
las obras de tendido de la tuberia dificulten el
trnsito.

Algunos señores Cautajales, manifestaron
la necesidad de hacer algunas reparaciones y
hacer obras de re-modificaciones en el lavadero del Alamo,
paraciones en el
Lavadero del Alamo
y cubierta del depo-
sito de aguas =

acordandose por unanimidad autorizar al Sr.
Alcalde para que sin necesidad de subasta
pero previo un contrato haga las obras ne-
cesarias para cubrir el deposito, aneglo de
los paves laterales y central que se han
con piedras muy menudas cubiertas de cal
y el muro necesario para impedir que
las aguas pluviales entren en el lavadero,
autorizandole para abajar el importe
del contrato con cargo a los Capitulos de
jornales y materiales de obras por Adminis-

negativa a fac-
litar gratitu-
te casa al Adminis-
de lances y telegrafos

Se acordó que por la Abadía se
manifieste al Sr. Administrador de Comos y
de esta Ciudad, que el Ayunt.
puede seguir facilitandole gratuitamente con
por la imprescindible necesidad que hay
dele que en la actualidad ocupa, pero
que tan pronto como el Ayuntamiento
hagala proyectada obra de Casas Comunita-
riales y de las oficinas pueda facilitarle
nuevamente.

Cuenta de Satisfu-
Anterior por obra
hojalatería =

Gu-

Stu-

C

C

Se

D. Fernan
9.

D. Anton
" Maure

" Jose Ma

" Desuande

" Ricardo

Cuenta de Saturnino
Autreau por obras de
hojalatería =

Presentada una cuenta ^{f.º 24/0} de Saturnino
Autreau, por trabajos de hojalatería
ejecutados en el Cementerio, se acordó apro-
bado y abonar su importe de 39 pta. 25 cent.
Fue recibida mas asuntos de que tratar
se levantó la sesión =

Ricardo Montero y Caudalejo

M. Putron

Manuel
Antonio Alvarez

Ricardo Montero

Constantino Aguilera
Georj

Sesion ordinaria en segunda convoca-
toria del 17 de Mayo de 1904 =

Presidente

D. Fernando Brauer Montero

El Concejal

D. Antonio Alvarez Morales

" Manuel Putron Masero

" Jose Maria Caudalejo Rubio

" Bernardino Manso Moliva

" Ricardo Montero Martini

En la Ciudad de Segual de
la Sierra a diez y siete de Mayo
de mil novecientos cuatros, a
las doce de la mañana y bajo
la Presidencia del Sr. Teniente
primero Don Fernando Brauer
Montero, se constituyó el
Ayunt.º en Sesion pública or-

dinaria convocada por segunda vez en el
local destinado al efecto. Declarada abier-
ta se dio lectura por mi el infrascripto

Secretario del acta de la Sesion anterior
que fue aprobada, ratificados sus acuerdos,
y suscrita por todas las Señores asistentes
ala de hoy =

Labadero del
Alamo.
Reclamacion
del rema tanto
Sr. Sevilla

Leido un escrito de Don Jose Sevilla, rematante
de las obras de construccion de la cubierta del
Labadero del Alamo, en que manifiesta que la
chapa de palastro que ha puesto, pesa cuatro-
cientos noventa y tres kilos mas que lo marca-
do en el pliego de condiciones habiendole cos-
tado trescientas pesetas mas que si se hubiera
limitado a traer los kilos que el pliego expresa.
Vista la factura y hoja de peso que acompa-
ñaba el Sr. Sevilla al escrito; y Resultando
que si bien es cierto que la chapa pesa cuatro-
cientos noventa y tres kilos mas que el peso
exigido por el Sr. Riquintero, en cambio el coste
total no excede del fijado por dicho Sr. en el
Presupuesto; Considerando que la Corporacion
tiene forzosamente que ajustarse al pliego
de condiciones de toda subasta, y no puede
abonar por esta cantidad distinta de aquella
porque se remato; acordó se manifieste al
Sr. Sevilla que no es posible abonarle las
trescientas pesetas que solicita.

Obras p^{ca}
Pago de cuentas
por reconstruccion
de cañenas =

Presentadas las cuentas de material y jorn-
ales empleados en reconstruccion cañenas de
varias calles de la poblacion, los Sres. Alva-
rez y Montero, dijeron no estar conformes

Pago de cuen-
ta al hoja ca-
tero Satornino
Antunor =

Tramite
to de ajuste
y cuenta a D. do
Manuel Leon

con-
jun-
do.
das
go
la
ter
se
el-
da
cen-
ter-
aco-
en-
-
do
cen-
no-
con-
Fu-
la

A.0.054.938*

f^o 35^o



con ellas por ser escritas y por no conocer los
puntos en que las reparaciones se habian efectua
do. Los demas señores creyeron debieran ser aproba
das y puesto el asunto á votacion se acordó el pa
go por tres votos contra dos de los Sr. citados y
la abstencion del Sr. Presidente. =

Pago de cuen
ta al Haja la
tero Saturnino
Caturuz =

Presentadas las cuentas de trabajos de Haja la
teria de Saturnino Caturuz, el Sr. Alvarez propuso
se aprobaran aquellas de que tuviera conocimiento
el Sr. Presidente, quedando por lo tanto aproba
da la de Cementerio de treinta y nueve pesos 35
cent = el Sr. Presidente manifestó que se hallaba
terminada la cubierta del labadero del Alamo
acordandose que la Comision correspondiente se
entregue de ella. =

Subscripcion
de agente
escribano a D.
Mancial Leon

Con el fin de proceder á la cobranza de canti
dades que se adeudan al Ayuntamiento, por atrasos de
Censos de la Dehesa Real y Demoscal, se acordó
nombrar agente escribano á Don Mancial Leon
con los derechos y deberes ajenos á su cargo. =
Fue habiendo mas asuntos de que tratar se levantó
la Sesion de que yo el Secretario certifico =

Alvarez
M. Dubey

M. Martinez
Alvarez
R. Montoya
Constantino Aguila

Session ordinaria en segunda citacion a las
12 de la mañana del 24 de Mayo de 1904.

Presidente

D. Fernando Grauers Mantero
Sec. Concejales

D. Manuel Martínez González
" Ricardo Montero Martínez
" Antonio Alvarez Morales
" Manuel Botón Masero.

En la ciudad de Fregenal a veinte y cuatro de Mayo de mil novecientos cuatro, a las doce en punto de la mañana, y bajo la Presidencia de D. Fernando Grauers Mantero, primer teniente de Alcalde en funciones, se reunió el

Ayuntamiento en el local de la Sala Capitular, compuesto de los señores concejales expresados al margen y con objeto de celebrar la sesión pública ordinaria para que fue convocada por segunda vez. Declarada abierta la sesión se dio lectura y aprobó el acta de la última y se ratificaron sus acuerdos. =

Obras en el Sabadero del Alamo - Presentado por el Señor Presidente el proyecto formado para hacer las obras mas indispensables de modificacion y reparacion en el Sabadero del Alamo cuyo presupuesto formado por el Maestro Alarife asciende a la cantidad de quinientas ochenta y dos pesetas, proyecto y presupuesto que fueron aprobados por el Ayuntamiento el cual teniendo en cuenta que segun el art. 2o de la Ley de 26 de Julio de 1900 no es necesaria la subasta en obras cuyo importe no exceda de dos mil pesetas, acordó autorizar al Sr. Alcalde para que sin pérdida de tiempo y mediante contrato que aprobara el

Art. de un
teniente de
segundo en
virtud de
delegada =

Concecion de li
mosna a' el
señor Garillo -

Ayunt.º proceda a ejecutar las obras que se detallan en el proyecto, abauando su importe con cargo a las consignaciones para jornales y materiales de obras por administracion.

Leida una instancia de D. Antonio Martiner La-
Lagarejos en su-
garejos en su-
virtud de agua
delegada =
char parte del agua sobrante del labadero de Alamo para el riego de una huerta de su propiedad proxima al mismo como lo venia practicando antes de la reforma del labadero. El Ayunt.º acordó denegar lo solicitado porque a parte de desequacion el titulo por el cual pudiera hacer el Sr. Lagarejos, el aprovechamiento aludido, la Corporacion no es competente para hacer concesiones de esta clase. =

Concesion de limosna a Manuel Sanillo =
Leida una instancia de Manuel Sanillo Limosnero en que solicita una limosna para ayuda de los gastos de curacion en Sevilla de una hija enferma, segun certificacion facultativa que acompaña en la que se hace constar la dificultad de curarlo aqui y la conveniencia de que ingrese en Sevilla en un Hospital, el Ayuntamiento considerando que el interesado es pobre segun resulta del amillaramiento, lista de Beneficencia y demas documentos, acordó concederle una limosna de cuarenta pesetas con cargo al capitulo once.
Igual limosna y con cargo al mismo capi-

Simosua a título, acuerdo hacer a Marta Navarro, tan
bien pobre, para que lleve a su hijo enfermo
al Hospital de Sevilla, donde le practiquen
una operación quirúrgica necesaria para
su curación, según certificación facultativa
va que acompaña =

Pago de cuenta Presentada una cuenta de D. José M^o Sevilla
ta y de vege-lla por colocación de doce banas de hierro en
ción de otra otas tantas columnas del Tabalero del Ita
a José Sevilla mo para dar mayor seguridad al mismo
según consejo del Ingeniero Sr. Albelda y or-
denada por el Sr. Alcalde, se acordó, abonar
el importe del hierro y del trabajo para prepa-
rarlo que asciende a la cantidad de cuarenta
y nueve pesetas, y no abonar las cincuenta
y tres que exige por la colocación de dichas
banas por ser cantidad excesiva.

A propuesta de algunos Señores Concejales y
teniendo en cuenta lo reducida que es la consig-
nación para reparaciones de empedrados obra
de gran necesidad y que en cambio, y después
de la transferencia acordada en Sesión de tres
del corriente, figuran aun consignadas quinien-
tas pesetas para una Escuela de Artes y Oficios
que no ha de llevarse a la práctica se acordó
transferir dichas quinientas pesetas del
Capítulo 9^o art. 8^o al Capítulo 6^o art. 4^o
Aceras y empedrados, formandose el oportuno

Transferencia
de crédito del
capt. 9^o art. 8^o
al 6^o art. 4^o

Praciden
D. Bernardo
H. Carr
D. Manuel
" José M^o
" Manuel
" Dolores
" Ant. M^o
" Ricard
" Bernard
" Bernard



no expediente que se someterá á la aprobacion de la Junta de Asociados y del Sr. Gobernador Civil.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

[Signature]

José M^o Caudillo

M. Martinez

[Signature]

Pedro Montero

[Signature]

[Signature]

[Large signature]

Constantino Aguilar

Extraordinaria 2.^a citacion
7 Junio 1904.

- Presidente
- D. Fernando Navarro
- H. Concejales
- D. Manuel Martinez
- " José M^o Caudillo
- " Manuel Portero
- " Dalmacio Aguilar
- " José M^o Alvarez Morales
- " Pedro Montero
- " Fernando L. de Ayala
- " Benigno Navarro

En la Ciudad de Buzamal á siete de Junio de mil novecientos cuatro; reunidos en el Salon de sesiones los señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria por falta de asistencia de algunos

numero de Concejales, bajo la Presidencia de Don Fernando Traverso etcetera. Abierto el acto, fue leida, aprobada y suscrita el acta de la anterior.

Se dio cuenta de la Circular inserta en el Boletín oficial de la Provincia, dando a conocer los beneficios que resultarían a los pueblos que se mencionan, una vez aprobado el proyecto presentado a las Cortes por el Señor Ministro de Hacienda, modificando la tributación especial del Alcohol, por los ayuntamientos de Corruinos, y en cuya circular se expresa que a esta poblacion corresponde la baja de cinco mil trescientas treinta y cinco pesetas. Tambien se dio cuenta de una carta dirigida por el Diputado de este Distrito D. Eugenio Silvela, al Sr. Alcalde Presidente, anunciando referido baja. La Corporacion quedo enterada y agradecida del Sr. Silvela.

Casa Correos y telegrafo

Seguidamente se dio lectura de un oficio del Señor Administrador de correos de esta poblacion en el que transmite otra de la Direccion General manifestando que no se halla justificado el aumento de este Ayuntamiento al pretender se derogue la casa que ocupa la Estacion telegrafica para trasladar a ella las dependencias de los Regados de Irrigacion y Municipal, punto que agudilla el de tan preferente atencion como estos. La Corporacion quedo enterada.

Luisma a Dios
nuestro para curar
un hijo moribundo
por un peno
hidropico

Tambien se dio cuenta de una instancia dirigida a esta Corporacion por el vecino D. Hernandez Diaz, suplicando un socorro

Atta en el
pueblo de ve
cinco.

para ayuudar a' los gaitos de cierto vecinti-
 cinco puetas que se le ha impartado la
 cura de su hijo Don' Remedio, mordido
 por un perro hidrofobo, de la brenta de
 San Juan, para lo qual tuvo necesidad de
 marchar a' Lafra. El Ayunt.^o teniendo en
 cuenta la gravedad del caso, la urgencia en
 la curacion, los gaitos que forrosamente se
 le han proporcionado, y la escasez absoluta
 de recursos del exponiente, asi como su
 buena conducta, acordó que se le abone la
 cantidad de cincuenta puetas, en calidad de
 socorro, y con cargo al Capitulo de Propre-
 vidos.

Atta en el
 padron de ve-
 cinos.

Para cuenta de una solicitud presentada
 por Don' Marquer Ben, vecino de Buenavista, de
 16 años de edad, y residente en esta termin. Mu-
 nicipal en suplica de que se le de de alta
 en el padron de vecinos de esta Ciudad, por ha-
 ga lo menos dos años que reside en esta misma
 el Ayunt.^o con arreglo a' lo dispuesto en la
 Ley Municipal que se le concede la vecin-
 dad que solicita a' el y a' su familia y
 sus incluya como tal vecino en todos los
 documentos en que asi debe figurar.

Y no habiendo ninguna otra cosa de que tratar
 se levanta esta Sesion de que certifique.

M. Martinez

José Barrón

Dr. Patron

José M^{te} Caudillo

Constantino Argüela
 Jec^o

Sesión ordinaria en 2^a convocatoria
 de 14 Junio de 1904

Presidente
 D. Manuel Martínez Saurales
 S. S. Councillales
 " José M. Camalejo
 " José Narciso Molina
 " Manuel Butron
 " Ricardo Montero

En la Ciudad de Segural de la Sierra a catorce de Junio de mil novecientos cuatro, se reunieron en el Salon de Sesiones bajo la Presidencia del Sr. Segundo Teniente Alcalde Don Manuel Martínez Saurales, los

S. S. Councillales que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria por no haber habido número suficiente de Tres Councillales en la anterior. Declarada abierta, se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada y suscrita por los Sres. presentes en esta.

Presentado un escrito, firmado por los Sres. D. Fernando Oviavalavera y Tragera, casado, mayor de edad, Propietario y por D. Matilde Cramer García, también mayor de edad, viuda y propietaria, soltera, en el cual solicitan ser bajados en el padrón de vecinos de esta Ciudad, por haber trasladado su residencia a Madrid, habiendo cenado la cara que aquí tenían abierta, el Ayuntamiento enterado de la petición y costándole seso ciento que los solicitantes han trasladado su residencia a Madrid, con sugerencia a los señores Councillales vigentes, acordó excluirlos del padrón de vecinos, de cédulas personales, listas electorales y demás documentos análogos

Concesion de Solar en el Egido.

Aprobacion cuenta de 40 quinquelas-

Otra de Conue

Otra de ellet alirabal



Presentada escrito de Esteban Navarro

Concesion de
delar en el
logido.

solicitando la cesion gratuita de terreno en el logido para edificar la casa que ha de servirle de vivienda, se acordó como venelo toda vez que el reclamante es probe y de buena conducta quedando encargada la Comision de Policia Urbana, de examinar to- Los aquellos que puedan ser concedidos

En este momento se presento el can- cija Sr. Mateo

Aprobacion de
uenta de san-
guinuelas -

Presentada 107 cuentas de Galo Sardi- na por sanguiuelas facilitadas a los enfer- mos de la beneficencia, una desde noche a' Dho de 1907 que asciende a' 6-13 pta y otra desde luego hasta 1^o de corriente que ascien- de a' 44-90 pta se acordó pagarlas con cargo a' su consignacion

Otra de Comercio

Presentada 6 otras de Chaparral y Guarralir, una de 50 pta por genero pa- ra uniformes de un Municipal y otra de 26, 50 pta para un año por diversos efectos ad- quiridos por el Ayuntamiento, se acordó abonarlas.

Otra de elen-
dirabol.

Cambien se acordó pagar con cargo al Capitulo 11, una de 32 pta se D. Tomas Mendirabal por alquiler de un coche para el Ayuntamiento, dentro de los dias de la vis- gena su Octavario en que aquel tema

que asistió a sus funciones. X

[Signature]

Nicardo Montero

Jose Barro

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Session ordinaria en 2^a citacion del 21 de Junio
de 1.904.

Presidente

D. Fernando Grauer Montero

H. Regidores.

Jose Barroso Molina

" Manuel Butron Masero.

" Manuel Martinez Gonzalez

" Jose M^o Caudilejo Rubio

" Nicardo Montero Mart^o.

Fernando Lopez de Ayala

En la Ciudad de Frequal, a veinte y uno de Junio de mil novecientos cuatro, bajo la Presidencia del primer teniente D. Fernando Grauer Montero, se constituyó el Ayunt.^o en Session publica ordinaria convocada por segunda vez, en el local destinado al efecto. Declarado

abierta la Session se leyó por un el Secretario el acta de la última, que se aprobó ratificando sus acuerdos y suscribiendola los Señores asistentes a la de hoy. =

Quintas
Declaracion de
soldado del
Señor M^o Segura
Tenon. =

Dada cuenta de un oficio de la Comision Mixta de la provincia fecha ocho del actual por la que se ordena a este Ayunt.^o, se revise la esepcion concedida

Quintas
Declaracion
soldado del
Manuel
Hernandez

Obras publicas
Construccion
nichos en el
cementerio
Municipal. =

A Jose M^a Seguera tenon numero ocho del recu-
plaro de 1.903. Comparecio el mero y inmanifiesto
que en esta primera revision, ha desaparecido la ex-
cepcion que se le otorgara, por ser hijo unico de pa-
dre pobre veaguario, el cual ha fallecido, y que
en la actualidad le asiste la de ser hermano de
huesfana mayor de 17 años inutil para el trabajo
a quien mantiene, y no justificandola en legal
forma, el Ayunt.^o de acuerdo con el Regidor Sindico
le declara Soldado.

Limetas
Declaracion de
soldado del mero
Manuel Canas
Hernandez.

Dado cuenta de un oficio dirigido a esta Alcal-
dia por la Comision Mixta de la provincia orde-
nando que este Ayunt.^o dicte el correspondiente
fallo respecto al mero del actual recu-
plaro el mero Canas Hernandez numero 81 del sorteo
y que alegó ser hijo unico de padre pobre vea-
guario, el Sr. Alcalde hizo presente a la Corpora-
cion que dicho mero habia sido citado en legal
forma para que compareciera en el dia de hoy
y no habiendolo verificado ni persona alguna
en su nombre, el Ayunt.^o de acuerdo con el pare-
cer del Regidor Sindico entiende que remite
a la excepcion alegada y le declara Soldado.

Obras publicas
Construccion de
nichos en el Ce-
menterio Muni-
cipal.

Leidos los pliegos de condiciones facultativas y
economicas formulados respectivamente por las
Comisiones de Obras publicas y Hacienda pa-
ra que sirvan de base a la subasta de cons-
truccion de ciento quince nichos en el Ce-
menterio de esta Ciudad, fueron por una

una
lajo
Ser-
so el
rio
el lo-
do
rio
and
teste
ta de
se se
ceda

minidad aprobadas, acordándose la union de los mismos al expediente de subasta. En este momento se presentó el Concejal Sr. Lopez de Ayala.

Obras p^{cas} Dada cuenta del informe de la Comisión de Obras
Informe sobre públicas según el cual examinada la cubierta
admisión de obra, del Sabadero del Alamo la han encontrado
de construcción bien hecha y ajustada en un todo á las condi-
de cubierta del Sabadero del Alamo. ciones de la subasta, por lo que dicha Comisión
propone la admision definitiva de la obra, el Sr. Ayala manifestó su disconformidad en el informe por creer que la pintura de la maderacion no tiene las manos necesarias, acordando el Ayuntamiento con vista de este parecer, que la Comisión de Obras públicas nuevamente, asesorada por personas competentes y peritas, reconozca la pintura dada á la obra de que se trata, y caso de estar esta bien dada, proponga la admision, y caso de no estarlo obligue al contratista á pintarlo de nuevo

Sobre el mismo asunto de los Sabaderos.

El Sr. Manero expuso que ha visto con algun entretimiento la obra de albañilería ejecutada en el Alamo, encontrándola bastante mal hecha, y propuso se haga saber al contratista que en el termino de ocho dias la reforme á su costa, reestruendo con cemento bueno la parte interior de

Altas y bajas en el anillero número 10 el 19 de Julio 1905.

Autorización al Sr. Alcalde para anular la casa Soada de la plaza.

A. 0.054.930*

f.º 41º



los labaderos y anegando los demas desperfectos que existan, apereciendole de que si no lo hace en dicho termino, lo hará el Ayuntamiento a su costa, proposicion que quedó aprobada por el Ayuntamiento y el Señor Alcalde encargado de su cumplimiento. =

El Sr. Lopez de Ayala dijo, que creia que el contratista habia ejecutado algunas obras no consignadas en los proyectos pero necesarias, acordando la Corporacion, que si algun dia se hace en forma la reclamacion por el contratista será estudiada y se acordará lo que proceda.

Altas y bajas en el amillaramiento p.º el ap.º de 1.º 90.º

Presentadas las relaciones de altas y bajas al amillaramiento, para que se tengan en cuenta en la formacion del ap.º de 1.º 90.º, cuyas relaciones han sido aprobadas por la Junta pericial, el Ayuntamiento acordó prestarle tambien la aprobacion y que se remitiera a la Adm.º de Hacienda á los efectos del Reglamento. =

Autorizacion al Sr. Alcalde para anular la casa Posa de la plaza

Dada cuenta de que en treinta de este mes termino el contrato de arriendo de la Casa número tres de la Plaza propiedad de este Ayuntamiento, este acordó autorizar debidamente

te al Sr. Alcalde para que procure anualmente la flaca por espacio de dos o tres años ganando un alquiler mínimo de dos pesetas diarias pagadero por mensualidades.

Concesión de un solar en el Ejido. Leído un escrito del vecino José Consejo en que solicita se le conceda gratuitamente un solar en el Ejido, el Ayuntamiento considerando que es un jornalero pobre y de buena conducta, acordó que le sea señalado uno por la Comisión correspondiente.

Alienación de un solar en Calle Tabugo. Presentado otro escrito de Margarita Fernandez en que solicita la alienación de una casita que posee en la Calle de Tabugo esquina a la Plaza del Matadero, se acordó que la Comisión de policía urbana marque lo que haya de llevar la fachada.

Solicitud de pago por el Curato de Santa Ana. Leída una instancia de Don Senaro Ramos Curato de Santa Ana, en la que solicita se le abone alguna cantidad a cuenta de lo que se le adeuda, como indemnización por el cierre del Conventino se acordó que cuando haya fondos se pague por igual a los tres Curatos Parroquiales.

Obras públicas. Pagos de varias cuentas. Presentadas tres cuentas, una de Juan Flores, otra de Ant. Chamano y otra de José M. Consejo de ciento noventa y siete, ciento treinta y cuatro setenta y cinco y seuenta y cinco veinti y cinco pesetas respectivamente por trabajos efectuados en caminos y alcañaxillas, y cuyas cuentas

Obras públicas de obras de reparación de cuerpas y trabajos.

Pres. S. Fernando S. G. S. J. M. 6

p. 42

han sido presentadas a hora por decaer cobras
 antes de que termine el periodo de ampliacion
 evitandose sean amarradas a' nuevo presupuesto,
 to, fueron aprobadas por unanimidad, acordandose su pago con cargo a ampliacion.

El Sr. Danero trato del mal estado de las Calles
 de Plaza y Plazas, proponiendo se arreglen las de mayor
 transito, asi se acordó quedando encargada
 el Sr. Alcalde de recoger los adoquines construi-
 dos y de citar a la Comision de Obras publicas.

Obras publicas
 sobre reparacion
 de las Calles y
 Plazas.


 Francisco Jose M. Caudillo

 Sr. Danero y

 Sr. Danero

 Sr. Danero

 Sr. Danero

Sesion ordinaria en 2.^a citacion del
 28 de Junio de 1904.

Presidente
 Sr. Francisco Danero Manteco
 Sr. Caudillo
 Sr. Danero

En Sregual a veinte y ocho de Junio
 de mil novecientos cuatro, alas
 se constituyo el Ayunt. en
 Sesion publica ordinaria convocada
 por segunda vez, bajo la presidencia
 del primer teniente don Francisco
 Danero Manteco, y comparecieron de las
 Señores Concejales expresados al margen, y con el

fin de celebrar la ordinaria de este dia. Declaro
 da abierta, se dio lectura por mi el infrascripto
 Secretario del Acta de la Sesion anterior que fue

dar
 tres
 pe
 s.
 un qu
 solar
 un
 cordo
 ones
 der
 a que
 pla
 unio
 de
 Euro
 se le
 que
 ciencia
 go fe
 Paro
 flores
 Camp
 cuato
 cinco
 tados
 ha

aprobada, ratificados sus acuerdos y suscritos por los H^{os}. ayuntentes. =

Departo de solares en el Ejido - Leído el informe de la Comisión de policía urbana según el cual pueden aun señalarse cinco nuevos solares en el Ejido á la izquierda de la Calle Orihuela según croquis ó plano que se acompaña á dicho informe, no debiendo concederse en lo sucesivo ningún nuevo solar, que estrecharia notablemente el ya reducido campo del rodeo, el Ayunt.^o acordó aprobarlo, autorizar al Sr. Alcalde para que reparta los solares marcados en el plano, entre los peticionarios cuyas instancias estau aprobadas en Sesiones anteriores y que una vez repartidos los solares que quedan señalados, no se conceda ninguno otro. =

Admision de las obras de cubierta de los labaderos del Alamo. - Presentado el informe de D. Eusebio Páez Magaña, perito nombrado por el Sr. Alcalde, cumpliendo lo acordado en la anterior Sesion para que en unión de la Comisión de Obras públicas examinara las obras de carpinteria y pintura de la cubierta del labadero del Alamo, y resultando de dicho informe que la obra se haya bien hecha y ajustada al pliego de condiciones, y q^d la pintura que tiene es suficiente, se acordó haverse entregado el Ayunt.^o definitivamente de la cubierta construida, quedando relevado el contratista de toda responsabilidad, y facultar al Sr. Alcalde para hacer el pago de su último plazo, y para devolver la fianza presentada -

Presentado el

Aprobacion de las cuentas de la Mayordunia de la casa de los Reués

Obras públicas
Presupuesto de 1884
Para de 1884.

A.0.054,929*

f.º 13º



proyecto de reforma de las obras de Albañilería del labadero del Alamo a fin de cubrir con bóveda el depósito alto; hacer un muro de contención de las aguas llovedizas al rededor del labadero y cuneta empotrada al rededor del muro y otras pequeñas obras necesarias aprobadas ya por la Comisión de Obras públicas, se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que por Administración y con cargo á las obras por jornales y materiales en obras por Administración, se lleve á cabo dichas obras, presentando se manualmente las cuentas al Ayuntamiento. =

^{Aprobación} Presentadas las cuentas de la Mayordomía de ^{de las cuentas} Nuestra Señ. de los Remedios correspondientes ^{de la Mayordomía} ala época transcurrida desde Mayo del pasado ^{de la Mayordomía} año hasta treinta del del corriente, se acordó aprobarla, dar un voto de gracias al Sr. Mayordomo por el entusiasmo con que desempeña su misión y laudables resultados que en ella obtiene, haciendole saber que está relevado de la obligación de presentar las ^{de los Remedios} cuentas.

^{Obras públicas} El Sr. Presidente usó la conveniencia de hacer algunas obras de reforma en la Plaza de Toros de esta población con el fin de darle mayor sabida, que redunde en beneficio

la p...
 and...
 vos...
 celo...
 ho...
 ungu...
 va...
 apro...
 acta...
 reti...
 en...
 los...
 ungu...
 queda...
 ciendo...
 un...
 la...
 cuenta...
 ce...
 hecho...
 de la...
 hacer...
 celo...
 el...
 Real...
 de...
 pres...
 de el...

de la poblacion por poderse dar mejores comedas
y el numero de forasteros ha de ser mayor. Con
forme con tal proyecto todos los tres. Concejales se
acordó autorizar al Sr. Alcalde para que por
administracion haga las obras de ensanche de
la Plaza con cargo al Capitulo 6.º entrete-
nimiento de edificios del comun

Pago de per-
sonal y otros.

Solicitud de
deslinde de los
quinones y la
dehera de los
Machios =

Leido un escrito de Don Federico Sanchez Rojas
en que solicita se practique un deslinde entre
los quinones del Citado y la Dehera de propie-
dad llamada Los Machios, para evitar
intrusiones de esta de los señeros de aquellos,
se acordó dejar pendiente de estudio el escrito
hasta que se determine que quinones se refieren el
mismo, porque en los del Citado no existen se-
ñeros, porque no estan labrados. =

Concesion de
licencia p.^a to-
mar baños en
Alange.

Presentado un expediente instruido por Cipriano
Nod. Larillo, acompañado de instancia en que
solicita una licencia como ayuda para poder
tomar los baños de Alange, estudiado el ex-
pediente y constante probada la pobreza del
interesado y la necesidad de tomar los baños
por prescripcion facultativa, el Ayunt.^o acor-
dó pagarle el importe del billete por ferrocarril
de ida y vuelta desde esta Ciudad a Alange,
y darle una licencia de veinte y cinco pe-
setas, todo ello con cargo a Suplementos =
Se acordó pagar a todos los empleados actu-

192

Pago de per-
sonal y otros.

y pasivos sus haberes del segundo trimestre del corriente año, y facultar al Sr. Alcalde para que expida los correspondientes libramientos, incluyendo el de Don Leonardo Nebollo Calderon con cargo a Suprervistos, y con el mismo haber que se acordó en sesiones anteriores -

Tambien se acordó facultar al Sr. Alcalde para que expida los correspondientes libramientos de pago de todas aquellas atenciones que tengan su vencimiento en treinta del corriente mes -

Y por ultimo se acordó otorgar una gratificacion de setenta y cinco pesetas a D. Manuel Mauro Sevilla, por servicios prestados en la Secretaria, con cargo al capitulo de Suprervistos, y con cargo al mismo 45 pesetas a Jose Mauro. Por otro asunto de que tratar, se levantó la sesion -

[Signature]

[Signature]

Constantino Aguilar
Secret.

[Faint, illegible handwriting covering the majority of the page]

Se

Presidente
D. Fernando Gra
Sr. Concejal
D. Jose M^o Caud

je to
te di
segu
abier
terior
dos
la de

Sanche de Ge
la Plaza de 28 a
torts

la O
de q
la J
la co
que
este
cual
ing



A. O. 054928*

Session ordinaria del 5 de Julio de 1904.

Presidente
D. Fernando Graüero
Hrs. Concejales
D. José M^o Caudilej

En la ciudad de Segual a cinco de Julio de mil novecientos cuatro, a las ocho de la noche, se constituyó el Ayuntamiento en el local de la Sala Capitular bajo la Presidencia de Don Fernando Graüero Mantero primer teniente en funciones de Presidente, al objeto de celebrar la sesión pública ordinaria de este día y para que fueron previamente citados por segunda vez todos los Hrs. Concejales. Declarada abierta la sesión, se dio lectura del acta de la anterior fecha 28 de Junio que fue aprobado, ratificados sus acuerdos y suscritos por los Hrs. asistentes a la de hoy que se expresan al margen. =

Ensayo de
la Plaza de
toros

Enviado acordado este Ayuntamiento en sesión de 28 de Junio que se practiquen obras de ensauche de la Plaza de Toros, por administración, y con el fin de que puedan darse en ella buenas comidas durante la Feria de esta ciudad, el Sr. Presidente propuso la conveniencia de utilizar en dichas obras, el hierro que existe en los emparrados del jardín que compró este Ayuntamiento a Don Juan Lopez de Ayala, así como cualquier otro material utilizable, en vista de que ningún provecho se obtiene, y resulta de gran

economía en la mencionada obra. En su vista el Ayuntamiento por unanimidad acordó autorizar al Sr. Presidente para utilizar en referidas obras de ensanche de la Plaza de Toros, el hierro y materiales existentes en el jardín que fuere necesario.

Concediendo Se dio cuenta de una instancia promovida por petición de 15 ptes al mes el vecino Desgracias Villa Illudiano en suplica a Desgracias de que el Ayuntamiento le conceda una pequeña pensión para atender a la lactancia de una niña, que su esposa por hallarse enferma no puede criar, el Ayuntamiento con vista del informe facultativo y atendiendo a la notoria pobreza del recurrente acordó abonar quince pesetas mensuales con cargo al capítulo de Supruevitos a la nodriza que se encargue de criar la niña, pensión que terminará en fin del año actual. =

Concediendo Se presentó otra solicitud de Rodrigo Rodríguez un socio de 20 ptes al Ayuntamiento en la que pide que el Rodrigo le socone con alguna cantidad para los gastos que se le ocurren en los baños medicinales de Estanque que por prescripción facultativa les tiene mandados, y el Ayuntamiento acordó concederle veinte pesetas de socono con cargo al capítulo de Supruevitos. =

Pagode cuentas Se presentaron cuatro cuentas abonadas por Deputación, una de 25 pesetas de Francisco Alvar Martner por cuenta de los Adoquines que se le entregados para obras públicas; otra de cinco pesetas setenta y cinco cent. por el labado y

plano
Cajita
parte
Mart
y que
comien
Se leyó
instancia de
trajera un
deser
Fuo
to la

Se
Se
Se

Sesión

Presidente
D. Fernando Gra.
Sr. Concejal
Manuel Dubon Sr.
Jose Ramon Mol.
Bernardino Ramon e
Fernando Lopez de
Jose M. Gaudilaga
Ricardo Morero.

plancha de las fundas de los sillones de la Sala
 capitular; y otra de una penta 75 cent por el in-
 porte de dos repartidos comprados a D. Fernando
 Martin Sanchez - El Ayuntamiento acordó a probarlas
 y que se abone su importe con cargo a el presupuesto
 corriente -

Se leyó una instancia en que solicita recursos para
 tomar baños Baquia Perer Matito y se acordó
 desestimarla -

Fue habiendo otros asuntos de que tratar se levan-
 to la Sesion de que yo el Sr. certifico =

[Signature]
 D. D. D. D.

[Signature]
 D. D. D. D.

[Signature] de *[Signature]*

[Signature]

Ricardo Montero

Constantino Aguilar
 D. D. D. D.

Sesion ordinaria del 12 de Julio de 1904.

En la Ciudad de Tregual a las ocho de la
 noche del doce de Julio de mil novecientos
 cuatro, bajo la presidencia de Don Fernando
 Granero Montero, se constituyó el Ayuntamiento
 con los Sres. del margen, para celebrar la
 Sesion ordinaria correspondiente al dia
 de hoy y para la que se ha citado por

- | | |
|------------|----------------------------|
| Presidente | D. Fernando Granero |
| | D. Boncejalés |
| | D. Manuel Dutton |
| | D. Mariano Molina |
| | D. Ricardo Danoso |
| | D. Fernando Lopez de Ayala |
| | D. Jose M. Caudillo |
| | D. Ricardo Montero |

segunda vez, por no haberse celebrado la del Domingo último.

Declarada abierta la Sesión, se leyó el acta de la anterior fecha 1 de Julio, aprobándose por unanimidad y siendo ratificados sus acuerdos.

Se dio cuenta de un escrito que ha presentado don Federico Sanchez Arjona y Velasco solicitando que se practique un declinote de su finca denominada

"Los Machios" con los Terminos del Estado, y el Ayuntamiento entendiendo carecer de facultades para practicar aquel, acordó por unanimidad, delegar la pretension del recurrente, y que se le notifique este acuerdo á los fines que puedan convenir.

Presentada una instancia y expediente instruido por Maria Garcia Martinez para justificar su pobreza y que seune las circunstancias necesarias para que se le suministren gratuitamente los baños en el balneario de Huelva á un niño, hijo de la interesada,

Gabriel Soriano Garcia, en virtud de prescripción facultativa para procurar su curacion, el Ayuntamiento teniendo en consideracion que la recurrente carece de medios pecuniarios para trasladarse con su dicho hijo á la Ciudad de Huelva, acordó concederle una subvencion de noventa reales para que pueda realizar su viaje y el del niño, con cargo al Capitulo de Imprevistos del Presupuesto, que se le entegue el expediente original con certificacion de este acuerdo á los fines que solicita.

Se dio cuenta de otro expediente instruido á instancia de Gabino Garcia Moreno en el que se justifica

Se acuerda el pago de una cuenta de D. Rogelio River por las celebradas en S. Maria

Otra se herencia se suscriba en

10 170
1-47-
A.0.056,441*



tifica su notoria pobreza y la imprescindible
necesidad que tiene de hacer uso de las aguas
medicinales de Hlaque para conseguir mejoramien-
to de la enfermedad que sufre, segun informe
facultativo. El Ayunt.º acordó, que se abone al
interesado veinte pesetas para que pueda atender
á los mas perentorios gastos de viaje, aplican-
dose el pago al capitulo de Imprevistos, del Pre-
supuesto corriente; y que se entregue el expedien-
te original al interesado con certificasion de es-
te acuerdo á los fines que solicita. =

Se acuerda Presentada una cuenta del Presbítero Don Gregorio
el pago de Orgar Hernandez y por importe de 33,75 pesetas
una cuenta por el concepto de Mias celebradas en la Paro-
quia de Santa Maria desde el 1º de Enero al 30 de
Junio del año actual, gasto que corresponde hacer
al Ayunt.º por virtud de la compra de la casa
en la Plaza á quien grava el curso por la cele-
bracion de la Misa de once semanal, la Corpo-
racion acordó, que se abone dicha cuenta
con cargo al capitulo de Imprevistos y que el
importe de expresado curso se consigne en el
nuevo presupuesto de gastos que se forme.

Se acuerda Presentada otra cuenta de Angel Saenz por im-
pago de cinco pesetas cincuenta cent. por obras
de herencia, se acordó su abono con cargo

capítulo 6.º del presupuesto comente. =

Sobre la cual el Sr. Presidente presentó una comunicación que
ta del Santo había recibido del Obispado de Badajoz en la
Cristo y casa
de Números que se manifiesta haberse autorizado al Sr.
Cura Párra de la de Santa Catalina de esta
ciudad, para convenir con el Ayunt.º en la
enajenación del edificio del Santo Cristo si-
tuado en la Calle de Atrás Montano. La Cor-
poración acordó facultar al Sr. Presidente
Don Fernando Cravero Mauteo para que á
nombre del Ayunt.º haga contrato de compra
venta de indicado edificio así como de la
casa contigua del vecino José Números para
que otorgue las correspondientes escrituras,
acordándose también que se incluya en pre-
supuesto la cantidad á que ascienda la ven-
ta de dichos predios, autorizándose además
al Sr. Alcalde para que abone todos los gastos
que para la realización de las compras se ori-
ginen. =

Aprobando se dio lectura del proyecto de ensanche de la
proyecto de
ensanche de
la plaza de
Plaza de Foros formados por el Maestro Alarín
de José Comalís, y el Ayunt.º acordó aprobar
lo, que ejecuten las obras por administración
y se pague por el Sr. Alcalde los gastos de las
mismas. =

Se aprueba Presentada una cuenta del Practicante D. Luis
una cuenta
de Luis de
una por
de limpieza
Dominguez por gastos de desinfección de la Ca-
sa en que murió Antonio Bravo Dominguez

que cubra el
haber al Sr.
de solo llecho
horisera, semi
entre el alum
brado q' tiene
contratado

f.º 12º

por importe de tres pesetas 7'50 de desinfectantes y 5'50 de honorarios, el Ayuntamiento acordó aprobarla y que se pague su importe con cargo al capt.º 5º del Presupuesto. =

Que el Sr. El Concejal don Jose Barroso expuso: que su saber al Sr. de escandaloso el que la fabrica de luz electrica que tiene contratado el alumbrado publico que tiene este apagado suministrandolos a los particulares, solicita que el Sr. Alcalde haga saber al Resente de la Sociedad, suministre el alumbrado publico con preferencia a todos otros; y para los efectos de pago solicita que se consiga en esta la fecha en que fallo el alumbrado publico y lo en que empiece de nuevo a funcionar.

El Sr. Presidente dio cuenta de una comunicacion que habia recibido del Resente de la Sociedad fecha 24 de Junio ultimo en la que expone que por averias sufridas en la fabrica se veia obligado a suspender el alumbrado publico interin se hacian las reparaciones convenientes.

Todos los Señores concuerdan se adhieren a la manifestacion del Sr. Barroso y quedo acordado en la forma propuesta por este.

Y no habiendo ningun otro asunto de que tratar, el Sr.

()

Presidente ordeno que se levantara la sesion y asi se verifico

[Handwritten signatures]
Jose Barrero M. Dutra

[Handwritten signatures]
Jose M. Candilijo Ricardo Montero
[Handwritten signature]
Constantino Aguilar
Seco

Ordinaria 1ª convocatoria
26 Julio de 1904

- Presidente
- D. Fernando Traverso
- Al. Concejales
- D. José Barrero
- " Manuel Martini
- " Manuel Dutra
- " Ricardo Montero
- " José M. Candilijo

En la Ciudad de Buzuel a veintiseis de Julio de mil novecientos cuatro, se

reunieron en la Sala Capitular los Al. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Traverso

con el objeto de celebrar sesion ordinaria en segun da convocatoria, por falta de asistencia en número suficiente de Al. Concejales en la primera ordinaria, y abierto el acto, se dio lectura del acta de la anterior, que fue aprobada y reunida por los Al. presentes.

Agda reunida por el Sr. Presidente de esta acta para el próximo viernes la Junta del Cons. de Buzuel para la formación de un Ayuntamiento

Delegando u
solicitud de
Don Concej

al de otro
individuo

Delegando
una cuenta
Don Sevilla
otra en el la
no del Alam

Aprobacion
de una cuenta

Que se encargue
los apendices a
obra Alcabilla

Aprobacion
una cuenta
Victoriano Pu

trabajos de arreglo del Camino que
conducen a la fuente de Mari Miguel
Con lo que, y no habiendo otros asuntos
de que tratar se levantó la Sesión

Procurador José M. Causilejo
Ricardo Montero

Constantino Aguilar
Secret.

Convenio para pagar
los atrasos del
Conto. Pr.

Ordinaria 2.^a convocatoria

16 de Agosto 1904:

Presidente:

D. Cristobal Saraguenaba

El. Concejales:

D. José M.^a Causilejo

" Ricardo Montero

En la Ciudad de Igualada de
Sierra a diez y seis de Agosto de
mil novecientos cuatro, reunidos
dos en el Salon de Senoras los Se-

ñores Concejales que al margen se expresan
bajo la presidencia de don Cristobal Sara-
guenaba y Cero, al objeto de celebrar se-
sion ordinaria en segunda convocatoria por
no asistir a la primera número suficiente
de Señores Concejales; y abierto el acto, se
dio lectura al acta de la anterior que fué

aprobada y suscrita por los S.^{os} concurrentes.

El Sr. Presidente dio cuenta de haber ocurrido
el día diez del actual el fallecimiento de
la Señora Doña Maria del Amparo Man-
tes Valero, madre del primer hermanito
de don D. Ricardo Montero.

Señalada de D.
Maria del Amparo

Procurador
los Secundarios

acordaron por unanimidad hacer
contar en acto el sentimiento pro-
ducido por la desgracia que aflige á
seu digno Compañero; y que una
Comision del Ayuntamiento le di el pésame
en nombre de la Corporacion.

Convenio para pagar
los atrasos del Contg. Pr.

dada lectura de dos circulares insertas en los
Boletines oficiales números 153 y 154 refe-
rentes al arrendamiento de la recaudacion
del Contingente Provincial, y al cobro de los
atrasos que por este concepto tienen varios
Municipios, y leida tambien un oficio á
del arrendatario actual D. Juan Gomez
Lizaso en que reclama los descubiertos
que este Ayuntamiento tiene por corriente y
atrasos, se acordó facultar al Señor
Alcalde para que en nombre del Ayunta-
miento celebre un convenio como el
existente hasta la fecha, comprometiéndose
á pagar los atrasos y corriente en
varios plazos.

Ferro-Carril de los Secundarios

dada lectura de una Real Orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras publicas, referente á la
Construccion de ferrocarriles secundarios
subvencionados por el Estado y Ayuntamiento
se acordó citar á Junta de mayores con-
tribuyentes que estuviera si es posible y
conveniente la construccion de ferrocarriles

secundarios. en Guimaraes, o Sever y
Oliva, para caso afirmativo conun-
dar las gestiones necesarias.

Presentados los apuntes de urbanidad para
el año 1905, se acordó su aprobación y
remisión a la Comisión de Hacienda.

El Sr. Presidente dió cuenta de haberse
Le dió cuenta de
estar formados los remios la Junta Carcelaria del Partido
y formados los presupuestos adicionales y
ordinarios para 1905, correspondiendo a
igual en el reparto del contingente
la cantidad de dos mil quinientas cincuenta
y siete pesetas anuales.

Presentada y leída la cuenta de ingresos y gas-
tos realizados por el agente del ayuntamiento
en Badajoz durante el segundo trimi-
stre del corriente año, y de la que resul-
ta un saldo a favor de dicho agente, de
treinta y tres pesetas cuatro céntimos,
se acordó formalizarla, llevándose al Capi-
tulo de Suplementos aquellas partidas
que no tengan especial consignación
y aprobarla en todas sus partes.

Se acordó el pago de la cuenta de gastos del
blanqueo de la cara Cuartel de la Guardia
Civil, cuyo importe es de cincuenta
pesetas y cincuenta céntimos.

Se acordó abonar con cargo a su consignación
a Dña Rafaela Muñoz los gastos de
alquiler de habitaciones, en cada propi-

Otra de Se a
Dña Comales
e inclusiones
en el adicional
de 489'82 pto.

Se a
Otra al número

Se a
Otra pel materia
reserva del
2º trimestre

1059^o
A.O.056,439*



res y corral para el Establecimiento
de la Parada del corriente año, que
importe cincuenta tres peuntas; a Don
Don' Maria Agrilar la de diez pen-
tes veintinueve centimos por medici-
nas facilitadas para hombres y caballos
de la parada, y a Don Guillermo etre-
no etruacion la de diez peuntas por herraje
a los caballos

Otra de se acordo aprobar las cuentas de arreglo de
Don' Conales
e inclusion alcantarilla de las calles de Santa Clara y
en el adicional Pza, obras realizadas en el año del
de 489'82 pto
parada año por el alarife Don' Conales
e incluir en el presupuesto adicional como
crédito reconocido a favor del mismo y
para formalizar la cantidad de cuarenta
cuentos ochenta y dos peuntas diez centos
cuenta y nueve peuntas y
ochenta y dos centimos

Otra al mismo
Se acordo abonar al mismo Don' Conales una
cuenta de diez y ocho peuntas por trabajos
de reparacion realizados por orden del
Señor Alcalde en fuentes y cisternas.

Otra al material
de la Secretaria
Se acordo aprobar la cuenta del material
de la Secretaria correspondiente al segundo
trimestre del corriente año y hasta el

de la defecha, cuyo importe de dos
cientos setenta y tres puestas en
ta y cinco Centimos sera abonada
con cargo al Capitulo correspondiente

Pago a Tomas
Paragan en 108 ptes

El Sr. Presidente manifiesto que el
Sr. Tomas Paragan habia estado
por orden suyo auxiliando durante
mes y medio a la comision encargada
de la formacion del padrón de vecinos,
acordando pagarse la cantidad de
cientos cinco puestas con cargo al capitulo
de Ingresos

Concediendo a Luis
Moreno 450 ptes del
Punto a préstamo

Leid un ciento del vecino Luis Moreno
Moreno en que solicita a préstamo
del Punto la cantidad de cuatrocientas
ta y cincuenta puestas, presentando
como fiador a Lopez Leon Infante
se acordó concederle a préstamo dicha cantidad

Carteles de
feria.

Por suya la feria de feria se acordó encargarse
a Sevilla 128 carteles grandes de cinco
tintas y cuyo tamaño sea de 88 + 250
centim. y precis a una cincuenta ejemplar
y un millar carteles pequeños
en forma de libros cartea de 2.º en colores
y buena cartulina, abonando su
importe al depositario.

No habiendo mas asuntos de que

Sesion

- Presi
- D. Fernando
- S. bo
- D. Manuel Na
- " Jose M^a ba
- " Baldomero
- " Manuel D
- " Ricardo
- " Jose M^a ba

Tratar se levantó la sesión de que yo el
Secretario certifico -

[Signature]

Manuel Marti
[Signature]

José M^o Caudillo

Ricardo Montero

[Signature]

José Carbajo
M. Patrón

Constantino Aguilar
Secret^o

Sesión ordinaria en segunda citación
del 30 de Agosto de 1904.

- Presidente
- D. Fernando Grauer
- H. Boucejalés
- D. Manuel Martínez
- " José M^o Caudillo
- " Baldomero Regalado
- " Manuel Dutton
- " Ricardo Montero
- " José M^o Carbajo

En la ciudad de Segual a treinta
de Agosto de mil novecientos cuatro,
a las ocho de la noche y en el local
de la Sala Capitular, se constituyó el
Ayunt^o bajo la Presidencia de don
Fernando Grauer Martínez para ce-
lebrar la sesión ordinaria correspon-
diente al día de hoy y para la que
se han citado en forma a todos los tres. Negi-
dore -

Declarada abierta la sesión se dió lectura del
acta de la anterior fecha 16 del corriente que
fue aprobada, ratificados sus acuerdos y sus-
crita por los h^{es}. asistentes a la de hoy que
se expresan al margen.

El Señor Presidente dió cuenta a la Corporación

Partiones para de las gestiones que oficial y privadamente
los ferrocarriles se viene practicando al objeto de conseguir
Secundarios sean incluidas en el plan de ferrocarriles se-
cundarios de esta provincia y que ha de for-
mar el Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de
la misma, dos líneas ramales muy impor-
tantes y necesarias para esta Ciudad, una
que vaya á Badajoz por Serer de los Caballe-
ros, Baranota y Olivenza, y otra por Bi-
guera la Real y Encinarola que penetre
en Portugal a enlazar con los ferrocarriles
de esta Nación, líneas que han sido pro-
puestas por la Cámara de Comercio de la
Provincia y que reportaria grandes ventaj-
as y utilidades á esta poblacion. Conve-
nientemente enterado el Ayuntamiento acordó adherir-
se á las proposiciones de indicada Cámara
de Comercio, y que por el Sr. Alcalde y Se-
cretario se continuen las gestiones que sean
necesarias para conseguir la realizacion de
indicados proyectos, trasladandose á Badajoz =

Parar a la Se dio lectura de un escrito que á esta Comi-
sion de Policia urbana una inst. poracion dirige el vecino Don Juan Pora
de D. Juan Pora Vargas en el que pide se practique ali-
en que solicita ali- macion de dos camara de las fachadas de dos casas que
pone en la Calle del Nolfo en las que pre-
cisa hacer nuevas construcciones. El Ayun-
tamiento acordó que indicada instancia
pase á informe de la Comision de Policia
urbana. -

Se dio cuenta de una inst. presentada por la

Apharando
una subreccion
al Rey Infante

Antonio Aguirre
Secretario
no

f.º 19º
A.O. 056,437*



Aplicando comisión organizadora del Batallón
una subvención infantil en la que solicita una subvención
al B.º Infantil para de fondos Municipales, para ciertos
trajes y armarientos a los niños pro-
prios pertenecientes al mismo Batallón.
Algunos H.º Concejales propusieron que de
los capitulos de fidejús e inversiones se
abone el importe de 74 uniformes a razón
de dos pesos uno. El h.º Presidente con-
sultó en primer término que esperaban
recayese resolución alguna sobre este punto
hasta tanto no tome posesion de su cargo
D. Cristóbal Juraguena. Los H.º Concejales
atendiendo a las razones indicadas por
el h.º Alcalde dejaron para otra sesión
el asunto de que se trata
no habiendo otro asunto de que tratar se
levanta la sesión

U.º Juraguena

Breca

M. Mantuero

Jose M. Caudillo

Picardo Mantuero

Barcelo Aguilar

Jose Carbajal

Constante Aguilar

Jose

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Session ordinaria de 11 de Septiembre
de 1901 =

Presidente

- D. Cristobal Saraguenada
S. Boucejalos
- " Fernando Graues Montero
 - " Manuel Mart. Louraler
 - " Baldomero Regalado Diaz
 - " Jose M. Barbajo y S. Wangu
 - " Bernardino Barroso Molina
 - " Ricardo Montero Mart.
 - " Manuel Putron Marcus
 - " Jose M. Baudilejo Nubis
 - " Fernando Lopez de Ayala.

En la Ciudad de Seguel a once de
Septiembre de mil novecientos cuatro, a las
doce de la mañana y bajo la Presidencia
de Don Cristobal Saraguenada y Cono
se constituyó el Ayuntamiento en su Sala
Capitular con el fin de celebrar la Se-
sion publica ordinaria de este dia.
Declarada abierta se dió lectura del acta
de la Sesion anterior que fue aprobada
ratificados sus acuerdos y acuerdos por
los tres asistentes ala de hoy.

La sentencia de la Audiencia de Caseres en la
la D. Caseres que
condena a este Ayuntamiento
en la apelacion de
Lavera

relacion entablada por Don Fernando Oviano
ala vera, contra la del Jefe de primera ins-
tancia de esta Ciudad, que absolvió al Ayun-
tamiento de la misma, de la demanda entabla-
da por dicho Sr., en cuya sentencia de la Audiencia
se condena al Ayuntamiento a pagar a Don Fernando
Oviano la cantidad de quinientas pesetas en
parte de la renta del año 1898, absolviendolo
en los demas extremos de la demanda, usen-
derando esudena de costas. Enterada la Cor-
poracion acordó que por el Sr. Alcalde se
reclamase a Don Jose M. Bouer las quinientas
pesetas comprendientes ala indicada suma

Antorriand...
al Alcalde para
pagar gastos
hechos p. el
Batallon Inf.

Aprobando un
cuenta del Cor-
poracion q. fue
a la p. de la
entrega de quin-

lidad, cantidad que percibio del Ayuntamiento siendo Alcalde Don Francisco Lamer para entregar al dueño de la Casa Cuartel de la Guardia Civil segun resulta de las cuentas municipales.

Anteriormente algunos Hrs. Concejales propusieron se resolviera al Alcalde para sobre la instancia presentada en la anterior se pagaran gastos hechos por el Batallon Inf. el Batallon infantil que se ha organizado y se ha de presentar en la proxima feria. Por unanimidad teniendo en cuenta que la organizacion de dicho Batallon redundara en beneficio de todos los niños, a los que se les inculca hábitos de arco y obediencia, se les educa y se les aparta del juego de las Calles, y atendiendo ademas a que la presentacion del Batallon en feria es un festejo brillante, se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que se la consignacion que hay para festejos quite la cantidad necesaria y bastante para comprar trajes y efectos para el citado Batallon.

Presentada una cuenta de Don Enrique Marín de siete y cinco pesetas por los gastos de viaje a Lafra, de Comisionado para la entrega en Caja de quintos, se acordó abonarla con cargo al Capitulo correspondiente.

Presentada otra cuenta de Eugenio Fomella su importe diez y siete pesetas cincuenta centimos, por composuras del Cashe fúnebre, y el Ayuntamiento acordó su pago.

pag
ia
no
ca
de
sta
ada
opor
cula
no
e sus
puno
ablo
diencia
cuando
es un
udola
no es
la cor
e se
cientos
cuando

Concediendo una cuenta de una instancia de Francisco Carral y pensión de 15 pto. al mes a favor de su familia. — Publico en suplica de que se le conceda una subvención para atender a la lactancia de un niño, y el Ayunt.º teniendo en cuenta la notoria pobreza del recurrente acordó concederle una pensión de quince puestas mensuales por término de un año para abasar los gastos de lactancia de expresado niño, y que empezará a contarse desde el día primero del actual. —

No habiendo ninguno otro asunto que hacer constar rebovanto la sesión de que yo el tres certifico =

Yo Guaymas de José M.º Carral

Ricardo Manteco

Constante Aguilar

Sesión ordinaria del 11 Octubre 1904

- Presidente - D. Cristóbal Sarag
- H. Concejales
- D. José M.º Carral
- D. Ricardo Manteco

En cumplimiento de lo ordenado a consecuencia de un acuerdo de mi concejo, a las doce de su mañana y bajo la Presidencia de Don Cristóbal Saragueruado y por el constituido el Ayuntamiento en la Sala Capitular con el fin de celebrar la sesión pública ordinaria en segunda convocatoria por no haberse reunido número suficiente en H. Concejales en la primera. Declarada abierta la sesión se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada, ratificados sus acuerdos y prescrito por los H. asistentes a la de hoy.

Por -
 Judicando la
 subasta regerlos
 y gastos a Ant.
 M.º Nicario

Presente
 Aprobacion del
 Ayuntamiento
 p.º 1.º 705

Elección

Elección
 Recargo en los
 contribuciones
 y pasajes

10 990
A.O. 341,824*



Por el Secretario se dió lectura del acta de adjudicando la subasta regerda, subasta de las yerbas y prados de la prados a M^{te}. Bayrilla cuyo resultado fue 'adjudicadas provisionalmente dadas aprobechamiento a D. Antonio María Arias Exposito en la cantidad de ochocientos veintisiete picutas, y enterat el Ayuntamiento, aprobar la subasta y adjudicadas definitivamente el aprobechamiento al rematante en la cantidad indicada =

Presentado el expediente de justicia que tiene Aprobacion del Ayuntamiento de San Juan de los Rios de 1.708 de haberse al. regente para unirse en veintidos cinco, el Ayuntamiento acordó aprobarlo y su remision a la Superintendencia = El Ayuntamiento queda enterado de la ley y Reglamentos sobre tributacion de alcoboles y consumos, y las modificaciones que se introducen en la tarifa de consumos y impuestos Municipales así como del R. D. de 18 de Julio del presente mes sobre construcion de escuelas municipales =

El Ayuntamiento acordó manejar con iguales cuotas de cargo en los contribuciones que en el grado cinco y enconyptos y padrones de encargos municipales las contribuciones industrial, y de carruajes en lujo y el padron de derechos personales guardando primicias las dos primicias con un diez y seis por ciento y la

último con el del veintinueve

Quedó sustrada la liquidación del mismo
de unos que corresponden a Bizcaya,
en la distribución hecha de los clamores
a fines en el último Recopilado

Se acordó que por la Real Cédula se haga la
inspección lo que se debe
el Remate de las
peras que quedan
gatió al pago al arbitrio de peras
medidas así como para conseguir que
el Remate del arbitrio siga las
cantidades que el Municipio desea

Se acuerda de haberse agotado la cantidad
adicional de los
cuentas del Ayuntamiento
presupuestada en el ordinario para fer-
tos y adquirir pendientes de pago en el
adicional dos cuentas de gastos hechos
por el Batallón Infantil en los S. Sals,
que el Sr. D. Juan Sarratorra,
se acordó incluir en el adicional que
se forme con el suficiente para abo-
narla =

Presentada una instancia a sus Señores
Ayuntamiento de Hdad. una
inst. de sus Concej.
del Municipio para estudios en el
del Comarcario se acordó que para
informe de la Comisión de Hacienda

El Sr. Presidente dio cuenta de los trabajos
hechos en relación con el ferrocarril
de Bizcaya a San Vicente, y se le dio
nombrado una Comisión que vaya
a Madrid para seguir allí practicando
las gestiones necesarias =

Dio cuenta de los viajes realizados por el
primer Secretario, Sr. D. Fernando

Pago de cu-
ta de ferrocarril
es

Concediendo
pensiones a
sus ind.

Pago de un
pleados

ratificac
me.

Se cargo al Capitulo que se acordó pagar al
Cuenta de oia de a ellenda mismo San Brans 35 p^{ta} paga de oize
quatro a ellenda conduciend a la
alicnada Martin Rodriguez Hernandez

Se acordó gratificar con cargo al Capitulo de
gratificaciu nes. suprimidos por no haber conignacion
especial para ello y por servicios equi
vales prestados en fin a los empleados
Rodrigo Rodriguez, Don Martin, Ricardo
Perez con la cantidad de quince p^{tas}
a cada uno y de Cipriana Publica una
de cinco =

Se agustaron las siguientes cuentas: una de
Pagos de un tas. doscientos cuarenta y dos p^{tas} enmen
ta centras por socorro facilitado a los
voluntarios o enoro que conuision ante la
Comision Mista y viage hecho por el cora
nones nombres por el Ayunt.^o Otra
de desimpesion de la casa de Colind San
Moro, de tres p^{tas} = Otra a Eugenio For
milla por emprutina del botiquin = Otra
de sesenta y siete p^{tas} 10 c. por varios gastos
hechos para lavar y frotar los sembrados
del Pomo Agriola = Otra de trece p^{tas} 25 c.
gastos en la persona de Semeriales = Otra por
mucha desimpesion de la casa de San Marcos
de 14 p^{tas} 10 c. = Otra de 22 p^{tas} 10 c. a Guillermo
Monro por herroje del mulo para el coche
fúnebre = Otra de 32 p^{tas} 46 p^{tas} por sanguijuelas
facilitadas a enfermos de la Beneficencia =
Otra de 186 p^{tas} por valvulas y regillas
colocadas en el Caballo del clamo =
Otra de 6 p^{tas} 50 p^{tas} Carminio de ano por oxena
para el arreglo de engruados = Otra de
39 p^{tas} 17 p^{tas} por reparaciones hechas en el

10 540
A.O. 341.823*



edificio de San Basilio = Otra a Agui-
rri crochales de 16' 50 p. por mangues y
limpiera de la Plaza pública para la
pena = Otra de 73 puestas a D. Benigno
Quirós por material para la banda
de música = Se acordó abonar a Luis
Barand con cargo al Capitulo II la cantidad
de 18 p. por un trabajo caligráfico hecho
para el Ayuntamiento = Se acordó pagar a Bartolo-
me Corrales la cantidad de 63 pesos y 75 cent. por
los trabajos que ha realizado durante este periodo en la
Fuente pública del Alarito, y 7 puestas 50 cent. a Rafael
Martinez Agudo por los que ha hecho en la Fonta-
nilla = Se acordó conceder a Francisco Martinez 3 psets
como pago a trabajos realizados en la custodia del ca-
daver del Suicida Coumes y 8 puestas por conducción del
cadaver al Hospital, todo con cargo al Capitulo II = Se
acordó por ultimo abonar a la
cantidad de 114 psets y 75 cent. por las reparaciones re-
alizadas en la Abcantarilla general llevadas a cabo se-
gun la cuenta adjunta. =

Con lo que, y no habiendo otros asuntos de que tratar
se levantó la sesión =

Presidencia *M. Martínez*
José M. Canabizo *Pedro Montero*
Companio Aguilar
Secretario

Ordinaria 1.^a convocatoria.

18 Octubre 1904

Presidente -

D. Fernando Franco

H. Conzales

D. Manuel Estrada

" Sr. Alb. Cardillo

" Ricardo Montan

En el Regural de la Sierra a diez y ocho de Octubre de mil novecientos cuatro; reunidos en la Sala de Sesiones los H. Conzales que al margen se expresan bajo la Presidencia de D. Fernando Franco Abastero, al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria por no existir número suficiente de Conzales en la primera, se declaró abierta la sesion, dando lectura del acta de la anterior, que fue ratificada, aprobada y suscrita por todos los concurrentes -

Par el Sr. se dio lectura de la Circular de la Com. Administracion de Hazienda de esta Prov. inserta en el Boletín oficial de la misma y en la cual se determina la cantidad que desde el próximo año ha de abonar de menos este Ayuntamiento en el pago de contribuciones para el tercio por serapanes el gravamen de la especie trigo y sus harinas quedando enterado el Ayuntamiento y acordando se cite a la Junta Municipal para que determine la forma y cantidad en que se han de recargar otras especies para congruar con las previas que en el recargo Municipal ha de experimentar el Ayuntamiento.

Pres. Cuenta del agente en el trabajo

Dada Provision de plazar vacantes en el Col.

Ap. Aviendo de hecho de igual

Se c

al no poder hacerla efectivo sobre el trigo y sus harinas =

Precedida de la cuenta del Agente del Ayunt.^o en Badajoz D. Cayetano Balas con-
procediente al tercer trimestre del presente año, que arroja como ingresos 16.456'34pt. y como gastos 16.194'75pt. se acordó aprobarla y formalizar todas sus partidas con cargo a los capitulos correspondientes; y si alguno no tuviera consignacion determinada, con cargo al Capitulo de Suplementos =

Provision de Dada lectura de un oficio del Sr. Director del Colegio de 1.^o y 2.^o enseñanza, en esta Ciudad, en que se da cuenta de hallarse vacante una de las seis plazas subvencionadas que existen en dicho Colegio y acordó anunciar la vacante por medio de edicto y que se provea mediante oposi-
cion, que se verificaran el 28 del corriente ante la Comision y Junta local de Instr.^o publica, que propondrá el curso que haya de cursarse, que habrá de reunir las condiciones de ser mayor de diez años e hijo de padre que (por que) no puean costear la enseñanza secundaria =

A propuesta de algunos S.^{os} conyales se acordó
Arrendar el huerto denominado de el Huelga, de igual propiedad del Ayunt.^o por termino de un año y con sujecion a las condiciones que formula la Comision de Hacienda =

Se acordó conceder al mismo Alfonso Comas

A.0.341.821*

10/11/90



Sesión ordinaria - 2ª convocatoria.
 15 Noviembre 1904 =

Presidentes.

- D. Cristóbal Sarag^{da} "
- S. Concejales.
- D. José M.^d Candilejo
- " Baldomero Regalado
- " Manuel Butrón
- " Manuel Martínez
- " Ricardo Montero.

En la Ciudad de Logroño, a quince de noviembre de mil novecientos cuatro; reunidos en el Salón de Sesiones los señores concejales que al margen se expresan, bajo la

Presidencia de don Cristóbal Saragueda y Toro, al objeto de celebrar sesión en segunda convocatoria por no haber asistido número suficiente de concejales a la ordinaria, el Sr. Presidente dictó el siguiente decreto, y dada lectura de la anterior fue aprobada y puesta por todos los concurrentes =

El Sr. Presidente dió lectura de un telegrama del Sr. D. D. de Laguarda de S. A. los Príncipes de Asturias agradeciéndole en nombre de esta Corporación por el fallecimiento de S. A. la Serenísima Señora Princesa de Asturias =

Se dió lectura de Circular de la Dirección de Inspección de Hacienda inserta en el Boletín Oficial =

1881-1882

cial de esta Provincia, en la cual se
determina que la cantidad que
hay que deducir del remate de
consumos por el trigo y sus harinas
es la de 5.535'60 puestas, guardando
enterada la Corporacion -

Casa p: las
oficinas de la Direccion General de Correos y telégra-
cos y telégra-
fos

El Sr. Presidente dio lectura de un oficio en
el que se ordena al Ayuntamiento desaloje
en el termino de ocho dias el local de sus
barridos de cuantas personas lo ocupan
bajo la amenaza de que de no hacerlo
se procederá sin nuevo aviso a la clau-
sura de la Estacion, por ser hoy inde-
coroso para el tipo de ella y para todo
el Cuerpo el local que ocupa el telégrafo.
Terminada la lectura de dicho oficio
que fue oida con profunda sorpresa
por los Srs. Concejales asistentes, por
unanimidad acordaron hacer constar
en acta una enérgica protesta contra
el oficio de la Direccion General (que) cuyo
contenido, aparte de causar de todo fun-
damento, resulta no tan solo por el
fines sino principalmente por la forma
molto y deprimido para la Corporacion
Municipal y que así se manifieste
por el Sr. Alcalde a los Señores Mi-
nistro de la Gobernacion y Director
General de Correos, acordándose además

Solicito
dicho
Punto

no tratar de la Estacion telegrafica ni
 desarrollar el local de San Francisco por
 que aun cuando se quiere cederlo
 que no esta en un sitio central como
 estos edificios a que se debe trasladar
 y considerar que no pueda ser inconveniente
 el sitio de su instalacion cuando en el
 mismo edificio se hallen tambien instala-
 das las oficinas municipales a donde
 acude todo el pueblo, el local de servicios
 de telegrafos, el bodega municipal, archivo
 del de primera Inst., Registro Civil y
 las escuelas de niños, elementales y
 parvulos. Y por último que si bien es
 cierto que viven algunas personas en
 el edificio, son cuatro o seis personas, mu-
 chas las mas, de avanzada edad y cuyas
 viviendas se hallan completamente inde-
 pendientes de la estacion telegrafica, es-
 tando situadas en pisos distintos y sepa-
 radas por corredores y patios de grandes
 dimensiones. Y finalmente que si la Di-
 reccion lo estima conveniente, por su
 cuenta, envíe una inspeccion que vea
 si lo dicho es cierto.

Solicitudo del Pósito
 de quien dijo estas peticiones las lites de
 el Pósito y puen-
 bas las solicitudes, despues de entraron
 del estado en que se encuentran los Pó-
 tos de granos y metales, fonderos en is-
 tantes en los mismos y liquidaciones para

Reparto de semillas, considerando que es equivocado
hizo de ~~este~~ tener de hacer un reparto del trigo
y metahio existentes en paneras y
en Arcas, para la siembra, se acordó
repartir entre los peticionarios no siendo
proporcionadamente la mitad del trigo en
paneras, con el fin de dejar cantidad
suficiente para el reparto de la cascara
y acto seguido así se verificó por el
Ayuntamiento, que distribuyó la
cantidad de noventa y ocho fanegas

aprobando el ^{Dada lectura y examinado detenidamente por}
proyecto de este Ayuntamiento el proyecto de pre-
presupuesto municipal formado por la comi-
sion de entera nombrada al efecto para
el año 1905, estimándolo conforme y
arreglado a las necesidades de esta pobla-
cion a las disposiciones vigentes y normas
de la localidad acordada: Que se fije al
público por quince días, según ordena
la ley municipal, y transcurridos, con
deligencia que lo acredite y reclama-
cion que se presenten, se someta a
la discusion y votacion definitiva de
la Junta municipal =

Contribucion ^{A propuesta de algunos Señores Concejales con-}
de una seccion ^{siderando que la causa que ha impedido}
servidos ^{hasta hoy construir una seccion de nichos}
en el Cementerio, era la falta de asigna-
cion en el Presupuesto de cantidad sufi-
ciente para la obra, y considerando que
en el Presupuesto adicional se ha incluido
por el Ayuntamiento cantidad bastante

Prova
de pl
causa
Colegi

causa
de se
el de
a favor



para ello, segun el Presupuesto que ha de servir de base para la obra, formados por el maestro Jose' Corrales y aprobados por el Ayuntamiento en sesion de [] y teniendo en cuenta la necesidad absoluta de promover a la construccion de los nichos, se acordó por unanimidad se acordó instruir el debido expediente de subasta para la construccion de la obra de nichos, y que las Comisiones de Hacienda y obras publicas formular los pliegos de condiciones facultativas y economicas basandose en el proyecto y presupuesto citados =

Seida el acta de la sesion celebrada por la Junta de Plazas, va local de Instruccion publica y comision del cauto en el Ayuntamiento para promover la plaza subvencionada de que se halla vacante en el Colegio de 1.º y 2.º enseñanza, arias el cauto, y de la cual resulta en vista del resultado del concurso adjudicarse provisionalmente a Don Enrique Quintan Trujillano, de doce años de edad, hijo de D. Enrique y Doña Luisa, vecinos de esta poblacion, y que en un medio para subeale la educacion, la Corporacion acordó adjudicarsela definitivamente hasta tanto terminen el grado o sepa hiciere indigne a seguir disputando a la gracia.

Presentado un cuento de D. Mariano Martin Herreros, depositario de fondos municipales, el depositario en el cual solicita, fundandose en autoridades de fondos,

37
y razones que alega, que por el Ayuntamiento se determine con entera claridad el tanto por ciento o sueldo que haya de disfrutarse desde principio de buero en lo sucesivo, por el cargo que desempeña, por haberse suscitado algunas dudas respecto á la liquidacion de sus haberes. El Ayuntamiento tras breve deliberacion y para remunerar dignamente los servicios que el Sr. Depositario actual viene prestando al Ayuntamiento en cumplimiento de sus deberes, acordó: que la retribucion que ha disfrutado el Depositario, y ha de disfrutarse en lo sucesivo, desde su nombramiento, sea la del uno y medio por ciento de los ingresos que haya realizado en cada presupuesto, excluyéndose las cantidades que sean o hayan sido del Tesoro; y que debe entenderse aquella retribucion únicamente de los ingresos pertenecientes al Municipio, exceptuándose las cantidades que haya de abancar á la Hacienda por descuentos sobre sueldos, gratificaciones e incrementos sobre pagos, y lo que se cobre por suministros. En cuanto á los ingresos que realice del curso para el Tesoro, por contribuciones, permitirá el uno y medio por ciento, del tres que por cobranza y conducción autoriza la Hacienda que se consignare así en el Presupuesto de 1905 y que se parta al interesado

Reparaciones en para su consorcio -
los edificios de Camuna Exponentes por algunos Ss. conyugales los siete

Cartra
alun

Paga
hechos
cibi

rivos que existen en algunos edificios del
 común, como San Francisco, Casimira, casa
 de consumos y matadero, y considerando la
 conveniencia de proceder con la urgencia po-
 sible a su reparación, y la poca entidad de
 los obras que se han de ejecutar, se acordó
 autorizar al Sr. Alcalde para que por
 administración ejecute en seguida las obras
 reclamadas, oyendo previamente para la
 del matadero el parecer de la Comisión de
 obras. También se acordó que por el Alcalde
 y por administración se hagan con urgencia
 en el edificio de San Francisco las obras nec-
 sarias en el local destinado a' Poyado Alcan-
 cía, a fin de que de convenientemente pueda
 instalarse allí, y desalojar la habitación
 que hoy ocupa, y que es necesaria para la
 oficina municipal.

Carthago de Indistancia del Conyjal Sr. Regalado se dio
 aludrad lectura a la condición inclusa del pliego
 que sirve de base al arriendo del alumbrado
 público, acordándose que por el Alcalde se
 oficie al Sr. Gerente de la "Electro Luminaria"
 intercomunicándole el exacto cumplimiento de
 cuanto expresa cláusula determina =

El Ayuntamiento por unanimidad acordó que con los
 pagados gastos hechos por el Sr. Regalado se abone los
 recibidos a favor de la cantidad de cincocientos pesos gasta-
 dos para recibir dignamente, con la banda
 municipal al Diputado a Cortes por este
 distrito Don Eugenio Silvela, en su viaje a
 esta en seis del corriente, homenaje debido
 a los trabajos de dicho Sr. Diputado en bene-

ficio de esta poblacion = X
El Señor Presidente en breves palabras dio
cuenta de los resultados obtenidos por la
Comision que en union de otros de la
Provincia fue a Madrid a gestionar la
concesion del ferro-caruil secundario de
Santacruce a Begual por Badajoz, quedand
la Corporacion gratamente impresionada
con las noticias suministradas al Señor
Presidente, y confiada en que el dignidad
a Cortes por este Distrito, ayudado por otros
de la Provincia, y por toda esta, lograra con-
seguir lo que tanto interesa a ella =

Wito el estado de la Carretera a la habitacion y la
conveniencia de edificar en ella alguna alum-
brilla que evite la formacion de vacas en el
proximo invierno, se acordó sacar a con-
curso y contratar la adquisicion y maada-
ques de treinta metros cubicos de piedra
silicea, calita o diolita de cuatro a seis
centimetros de diametro que el contratista
habra de dar convenientemente distribuida
en los sitios necesarios de la Carretera, cuyo
contrato se ajustara al precio y pliego de
condiciones que determine la Comision
de obras publicas y que se anunciara, y el
abrupt.º resolverse en la fut.ª sesion.

Se acordó el pago de una cuenta de ciento setenta
y nueve pesetas 38 c. propiamente para uni-
formes de empleados, de la casa conserje
"Lazaro hermano", otra de burique solo-
mayor por hechura de uniformes,
mayormente ciento diez y siete pesetas.
Tambien se acordó pagar una a Cha-

lo ped
re exp
del ser
trinos

Alina
deli Ca
Margar



perito y fundador de escuela y cinco puentes
por parte para uniformes y otra del mis-
mo de escuela y una y media por conti-
nas adquiridas por el Ayuntamiento =

Lo pediente de cada cuenta de un expediente de ereccion del
servicio de los muros Lido Romo Regalado
del tomo numero 33 del recopilaro 1871, con referencia

a los tres años siguientes de revision; y esti-
mado que a dichos expediente se aportan to-
dos los datos posibles para depurar el hecho
que se persegue, el Ayuntamiento declara de nuevo
exceptuado del servicio militar a cyruanos muros.

El Ayuntamiento acordó autorizar a la vecina Margarita Per-
sela Casa de Margarita para que rectifique la abincacion de la pared
de la casa de su propiedad que mira a la plazuela
del Matadero, procurando dejarla en la forma indicada
por el acuerdo de la Villa.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levanto la sesion
de que certifico. =

U. G. Gueraquero
Ricardo Montoya
Jose Barrow
Rafel Escobar
Jose M. Garcia
J. V. V. V.
Constantino Aguilar
J. C. C.

718150
 Sesion ordinaria del 22 Ato. 1904.
 2.ª convocatoria.

Presidente.

- D. Cristobal Sarag. ^{de}
- H. Concejales
- D. Fernando Trancero
- " Jose M.ª Candelajo
- " Don Honorio
- " Prieto Alvarado
- " Baldomero Regalado

En la Ciudad de Sigüenza a veintidós de noviembre de mil novecientos cuatro; reunidos en la Sala de Sesiones los H. Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia de D. Cristobal Saraguzumada y Toro, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria por no haber asistido número suficiente en la ordinaria; y leída el acta de la anterior, fue aprobada y sancionada por los H. concurrentes =

Demanda con
 tra el Ajunt.º

El H. Presidente dió cuenta de que en el Ayuntamiento ha sido demandado como representante legal del Ayuntamiento por D. Miguel Regalado Moreno, Don Estanisa Perea, Cipriano Arce y Arce para que dicho Ayuntamiento abone a los demandantes ciertas cantidades que Polcarpo Conejo contatista que fue de la obra del Laboratorio del Marqués de la Alfranca por malos papeles empleados en la misma, por tener retenida el Ayuntamiento y no pagar a dicho Polcarpo cierta cantidad. El Ayuntamiento contestó de ello y examinándose mucho de tales demandas, después de haberse visto que no es el Alcalde el representante legal de los Municipios para representantes en juicio según bien claramente determina la vigente ley municipal acordó en primer término que por la falta de la misma se pudiese alargar el Ayuntamiento manifestándole que el Sr. D. Miguel

Reclamo
 D. José
 Conje
 Arce y
 Arce

Demanda
 contra el

y esto unido a que el valor de las mismas
por incienso de los dueños se le disminuya
expone a pérdidas no pequeñas de capital
e intereses del Banco. Cuidas estas razones,
considerándolas muy atendibles y enten-
diendo la Corporación que su misión es
evitar los peligros judiciales por el Sr.
Presidente, considerando que para ello no
hay mas remedio que acudir al proce-
dimiento judicial, se acordó autorizar al
Sr. Presidente para que demande en
cuanto a el han tres o mas anualidades
de réditos al Banco, solicitando embargo
de bienes y llegando hasta la subasta de
los mismos con el fin de reintegrar al
Banco lo que se le debe.

Pliegos de condiciones para la subasta de nichos en el Cementerio de la Concepción para que sirvan de base a la subasta de obras de construcción de ciento quince nichos en el cementerio. Presentado los pliegos de condiciones facultativas y económicas formados por las comisiones de obras públicas y de obras de construcción de ciento quince nichos en el cementerio. Se acordó aprobarlos y que por el Sr. Alcalde y en sujeción a ello, se anuncie la subasta en la forma legal quedando designado el Concejal Don Placido Martínez para presenciarla. Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que entregue constancias del Banco Agrícola a varios vecinos que lo tienen solicitado, no pudiendo excusar con la denuncia de quinientos pesetas y exigiendo para ello que las fincas hipotecadas tengan triple valor y estén libres de toda carga o no ser en caso que tengan el pago de la anualidad al corriente.

Dispositivo al que se le hace por las auxiliares de las escuelas. Presentado un escrito firmado por las auxiliares de las escuelas de niñas y niñas de esta población exponiendo los datos de Parvulos en el que solicitan se les

Denegar
de Cauce

Caraca
una c
masa

Pago
ta



causa por el Ayuntamiento casa habitacion o se les abone una cantidad alzada por lo se acordó no acceder a lo solicitado por no haber en presupuesto cantidad alguna para tal fin.

Denegand^o insti^o
de Concepcion halo
Linda otra instancia de Concepcion halo sobre grave-
mente enferma en que solicita un curativo se acordó denegar
la peticion por no haber cantidad presupuestada para ello.

Resolucion de
una cetera p^o
encomendada
Linda otra escrito de Benigno Mauro Ferrnandez en el
que solicita se le venda un estero viejo inservible que para
el Ayuntamiento, ya desechado, se acordó autorizar al tenor

Pago de cuen
ta
Presentada una cuenta de Don Jose Gordo de efectos adqui-
ridos por el Ayuntamiento, se acordó pagar de impuesto de
once pesetas ochenta y siete centimos deducidos para treinta
y siete por centos que ya está satisfecho.

Presentada una cuenta de material de Secretarias que
asciende a la suma de 269'36 ptes por impresos y otros efec-
tos adquiridos por la misma y estando debidamente justificada
se acordó aprobarla y que se abone su importe.

Equivalente se acordó abonar a Don Constantino Aguil-
lar 7 ptes 50 centimos por seis silvatos de metal que ha
comprado para los terrenos.

Se acordó abonar 3 ptes por limpieza y coloca-
cion de esteros en la Secretarias.

Siendo la época adecuada para adquisicion de plantas
con destino a las calles y paseos de la poblacion se acordó
autorizar a la Comision de Policia Urbana para que

encargue las que sean necesarias, y una vez aquí
determinen los puntos en que deban colocarse.
Y no habiendo ningún otro asunto de que tra-
tar el Señor Presidente levanto la sesión de
que yo el Sr. certifico =

Cristóbal Saragüenado

J. J. J.

Antonio

José Off. Carrillo

Francisco Montero

Constantino Figueroa
Secret.

Ordinaria 2.^a convocatoria
6 de Diciembre 1904

- Presidente
D. Cristóbal Saragüenado
S. Concejales.
D. Fernando Franco
" Manuel Martines
" Ricardo Montero

En la Ciudad de Pregonal de
la Sierra a seis de Diciembre
de mil novecientos cuatro; reu-
nidos en la Sala de Sesiones los
S. Concejales que al margen
expresan bajo la presidencia del Señor
D. Cristóbal Saragüenado y con el
objeto de celebrar sesión pública ordina-
ria en segunda convocatoria, por no
haber asistido a la primera reunión
requirida a S. Concejales, el Señor
Presidente declara abierto el acto y
leida el acta de la anterior fue

Aprobado
separado

Autore
de copia
fificac
de un
ter al
del cla

Apud
de la
piedra
de Carr
de la

Designa
a P
tero p
culas
nichos

Conci
abona
107 por

aprobada y revisada por los concejales.
Presentado el reparto de la contribucion urbana
Aprobacion del
reparto urbano para el año 1905, despues de examinado, y en atencion a no haberse presentado reclamacion alguna contra el durante el plazo de su exposicion al publico, se acordó aprobarlo y remitirlo a la Superioridad =

Se da cuatro comunicaciones del Burgo de Leida en Municipal en que se reclaman entre otras peticiones, sobre demandas referidas a obras de albañileria en el laberero del Alamo, se acordó autorizar el que se expidan las certificaciones reclamadas =

Presentado el expediente de subasta o contrato de la obra de la Carretera de la Estacion y adjudicada a la Leida el acta de adjudicacion, el Ayuntamiento acuerda aprobar y sancionar todo el expediente y adjudicar definitivamente a Francisco Esteban Saucedo la obra de cimiento de treinta metros cubicos de piedra maciza en la carretera vicinal de la Estacion por la cantidad de setenta y seis mil noventa y cinco cént. que serán abonados por el Sr. ordenador de pagos.

Para que intervinieran en la subasta de contencioso p.º intervenir con de unos vecinos en el Ayuntamiento, en la subasta se que se ha de celebrar el tres de actual, muchos del Ayuntamiento se acordó designar a los Sr. Pastor y Montero =

Habiendo manifestado el Sr. Presidente la conveniencia de celebrar conciertos con el ayuntamiento por Cortes de la reunion de contingentes provincial para determinar la forma de ir simultaneamente con lo conveniente el

de lo que se adeuda por atrasos, se acordó autorizar al Agente del Ayuntamiento en Madrid D. Cayetano Valera, para que en su representación lo celebre, siempre que la cantidad a pagar en el trimestre no exceda de cincocientos pesetas.

Algunos Ss. se quejaron de la morosidad que se observa en el arrendatario de puentes para el y guedisas para pagar al Municipio algunas cantidades que tiene acumuladas en el remate, y con el fin de evitar responsabilidades se acordó designar al Agente ejecutivo Don Juan Jurridi Carballar, para que con los derechos y deberes que se señalan en el art.º 1.º promesa por la vic. de apremio a favor efectiva, las cantidades que el Sr. Floris adeuda varios cientos solicitando diversos Garantes, pidiendo dinero del Pósito, con garantía de firmas personales, se acordó se manifieste a los interesados que no estimando estos bastantes, se requiera la fianza hipotecaria para poder concederles el préstamo.

Se dio cuenta de un expediente instruido en esta Alcaldía a instancia de Sebastián Segura Ferron, solicitando su ingreso en el oficio de la Alcaldía de la Capital de la Provincia, sobre cuyo expediente el Ayuntamiento informa que, habiéndose aportado al mismo todos los datos y antecedentes requeridos por la Diputación Provincial para estos casos, la joven de que se trata no tiene persona alguna que legalmente pueda y deba mantenerla, por lo que la continua en condiciones de poder ingre-

Deberes
hasta de
tino y Ca
ta de Cada

Incomu
to en el
to de alie
publico

las gestiones necesarias para el traslado
de la fábrica a fin de conseguir el
mejoramiento del servicio, interin
se adoptan otras resoluciones.

He habiendo manifestado el Sr. Alcalde que por
de acuerdo con el representante de Don Fernando Oviano
gada al Sr. D. Manuel Alavara, se ha reclamado nuevamente el
por el Sr. D. Manuel Alavara, se ha reclamado nuevamente el
cientas piecetas que el Ayuntamiento
por sentencia firme de la Audiencia de
Cádiz está obligado a satisfacer como cor-
responsable al alquiler de la casa que
ocupa la Guardia Civil en sus cuarteles
noveenta y ocho a noventa y nueve, ente-
rado de ello el Ayuntamiento y conside-
rando que jurídicamente ha de satisfacer
las aludidas quinientas piecetas, pero que
no puede perderlas puesto que anterior-
mente las satisfizo a Don José María Gomez
Cortázar, para que este Sr. D. las entregara al
Sr. Alavara = Considerando que el resultado
del juicio celebrado es que no las entregó y por
lo tanto deben estar en su poder. Consideran-
do que el dicho Sr. D. Gomez Cortázar confiesa haberlas
recibido, y además aparece su firma en el li-
bramiento bajo el Recibo, y considerando que
los gastos originados en el juicio al Ayuntamiento
se hubieran evitados si el Sr. Gomez Cortázar
entregado al Sr. Oviano Alavara la indicada can-
tidad, o por lo menos hubiera podido jus-
tificar su entrega, se acordó demandar a
este de conciliación a Don José María Gomez

Ja
trata
de

Pues
D. Fernan
D. v
D. José de
" Ricard
" Alav
" Baldon
" Fernan
" Alav

Carbajal para que ingrese en fondos municipales los quinientas pesetas que por alquileres recibidos de la casa cuartel de la Guardia Civil se adendan, mas los gastos causados a la corporacion.

Y no habiendo ningun otro asunto de que tratar se levanto la sesion se geyo el fin certificado.

Greus M. Duro

M. Martinez Ricardo Montero

Jose M. Caudillo

Manuel Lopez Bald. Regalado
Constantino Aguilar
Lecio

Ordinaria en 2ª convocatoria de 20 Dicie. 1904

- Presidente
- D. Fernando Canero
- D. vocales
- D. Jose M. Caudillo
- " Ricardo Montero
- " Manuel Lopez
- " Baldomero Regalado
- " Fernando Lecubala
- " Manuel Duro

En la Ciudad de Sigüenza de la Sierra a veinte de Diciembre de mil novecientos cuatro, reunidos en la Sala de Sesiones los S. Caudales que al margen se expresan, bajo la presidencia de D. Fernando Canero Canero, Alente Alente en funciones de Presi-

dentro, al objeto de celebrar sesion pui-
blica ordinaria en segunda convocatoria
pues no haber asistido numero suficiente
de H. Concejales en la primera ordi-
naria, el Sr. Presidente declaro abierto
el acto. Leida el acta de la anterior
fue aprobada y muenda por los concurrentes

Subasta de los
muebles del Comen-
tario

Dada cuenta por el Sr. Presidente de la subasta en
los muelles del Comentario, y leida el acta
fechada en trece de Diciembre de la que
resulta que se adjudico provisionalmente
la obra y el remate al vecino Sr. Anador,
como mejor proctor puesto que ofrecio hacer
la en la suma de dosmil quinientos vein-
te pesetas; considerando que en el expediente
y subasta se han llenado todas las formalidades
legales; que la proposicion del Sr.
Anador es la mas beneficiosa y que esta
hecha en forma, se acordó aprobar todo lo
contenido, adjudicando definitivamente el
remate al indicado Sr. Anador en la
cantidad antedicha, y que asi se le noti-
fique para que constituya la fianza que
determina el pliego y proceda a la ejecucion
de la obra.

Leido un oficio del Gerente de la Sociedad electra
oficio de la elec-
tra
de publico

manifiesta que del
dia veinte al veintiocho del corriente
llegaran los aparatos necesarios para pro-
ducir la luz en las condiciones en que
se venia haciendo, debiend. tras breve

lo ped.
cion de
eis de
pita de

Conce
se pag
atras
Conten

11



discusión acordó manifestar a' dicho Señor
Gerente que se le conceda un último
plazo que expirará el día treinta y uno
del mes actual, y trascurrido el, se resol-
vera lo que se estime conveniente.

Precedido un expediente instruido por Agujito
con el fin de aclarar el origen de la excepción
de Asa-
mita Mendez
alzada en el año 1892 a cuyo cumplimiento
pertenece, de ser hijo único en sentido le-
gal de padre probado indudable a quien man-
tiene, el Ayuntamiento suscritor de dicho expediente
y oído el dictamen del Provisor Sindico
Acordó declarar soldado condicional en
relación con el cumplimiento de las leyes
al moro Agujito Mendez Salvan

Se acuerda para el Sr. Mendez de estas plantaciones
con el arrendatario del contingente de
los pagos de
a través del Ayuntamiento un convenio para satisfacer
Contingente los atrasos del Contingente, y según el
cual se pagarán por trimestres en 1905 la
cantidad de \$ 569'46 p.^s en el 1906 la
suma de \$ 560 p.^s e igual cantidad en los
años siguientes hasta 1911 inclusive para
extinguir la deuda de \$ 929'46 p.^s a que
ascienden los atrasos, el Ayuntamiento acordó
aceptar el contrato en la forma indicada
que así se manifiesta al arrendatario y
que se den las gracias a las personas que

1884

para conseguirlo han trabajado
El Sr. D. Juan de los Rios y don
Rafael de los Rios. Pleno acordado de una
Junta de los Rios de la villa de
Daleio Pleno de unidos y otros efectos pidiendo
hacer desde el año 1891 hasta 1900, se
acuerdo que cuando se emanan los ju-
rificantes para el informe de la Comision
de Hacienda y que este informe

El Sr. Regidor Juan de los Rios presenta que el
al Ayuntamiento ha sido condenado con
cortas en las fincas por el Juzgado Municipal en los
casos sobre cantos
deudas que Polijunios verbales contra el invecido a
casos deudas en las fincas de San Juan Carrionera, Miguel
Regalado,

que notarian certidumbre
que Polijunios Consejo contratados de
obras municipales les adreudaba, y que
creyendo injustas e ilegales las sentencias
en representacion del Ayuntamiento apeló a
ellos para ante el Juzgado de 1.ª Inst.
La Corporacion estimo que en igual
forma; Considerando que no puede
el Ayuntamiento pelear con las autoridades
locales que sobre el asunto la sentencia
requieren hacer recaer; Considerando
que por estas razones la certidumbre que
se le reclama no ha podido disponer de
ella en beneficio de nadie; y conside-
rando que siendo la Corporacion la de-
mandada no necesita de otro modo
dos para proseguir el juicio, se acordó
por unanimidad que el Regidor Juan
de los Rios o don Juan de los Rios, con el nombre

Doct.
D. Juan
p. las
la doct.

Regidor
Juan de los Rios

Pago
ta

Pago
empl

partidas consignadas en Presupuesto
y cuyo pago debe hacerse por trimestre
o mensualidades convenientes.

Gratificaciones

Se acordó conceder a Don Camilo Erias
una gratificación de doscientas treinta
pesetas con cargo al Capitulo II por
trabajo especial que ha hecho para el
Ayuntamiento en la Secretaría Municipal y
por la misma razón y con cargo a dicho
Capitulo se acordó conceder otra igual
de setenta y cinco pesetas a Estanislao
Mauro. Y por último obra de cincuenta
y cinco también con cargo al Capitulo
para el Sr. Bravo, primero del trabajo,
tal por servicios prestados a otros ayuntamientos.

Presentados el amillaramiento de las riquezas, sus
Aprobaciones y pecunaria de este término Municipal
del amillaramiento y se acordó en el que se han refundido todos
eventos de los apéndices, incluso el del año actual
que había modificado la refundición
del año 1898-99 y el recuento de gana
dena últimamente practicado, el Ayuntamiento,
encontrando, que tanto en la
refundición como en el recuento se
han llevado todos los requisitos lega
les, habiendo cumplido la Junta peri
cial a satisfacción con su cometido
se acordó aprobar dichos documentos.

Y igualmente se aprobó el reparto de la
contribución para 1905.

Pase de cuenta. Se acordó abona 40 pts por una obra
de contabilidad de D. Federico A. Coman.



f. 0. 71. 0

Presentada una cuenta de 158'25 ptas por reparaciones de los tejados y cielos rasos de las habitaciones que ocupa el archivo del Dngado de Instrucción, fue aprobada y se acordó su pago con cargo a los fondos de imprevidos del presupuesto de la Secretaría, por ser el archivo de todos los pueblos del Partido y no solamente de la general.

Se acordó pagar con cargo a imprevidos la cantidad de cinco ptas 75 cent. por ejemplares del diario adquirido al verificarse las fiestas de repentes a los ferrocarriles secundarios y la de veinticinco pesos 60 cent. por telegramas puestos con ocasión de las mismas fiestas.

Presentadas tres cuentas de D. José Comas, su importe total de 470 ptas por trabajos de reparaciones hechos en el edificio de S. Juan y local del Dngado Municipal según acuerdo tomado en 15 de octubre último, se acordó abonar su importe con cargo a los Capitulos gacielos del presupuesto corriente.

Varios S. S. Concejales hicieron presente confirmando el Sr. Alcalde que se repiten las quejas que se oyen

por el mal estado de la Calle V.D. Cauco
que se halla en un estado intrahabitable por lo
que debia procederse sin perdida de tiempo
a su reparacion, antes de que llegara
a la época de lluvias, acordandose ac-
to equivo y por unanimidad autorizar
al Sr. Alcalde para que desde luego y
por administracion proceda a emprender
el trafo de la citada Calle comprendido
entre la del Pilar y otras Manzaneras.

Gratificaciones. Se acordó abonar a Agustín Ortega, un
gratificación de 30 ptas para los empleados
Municipales con motivo de la Noche - Pue-
ño y en atencion a los buenos servicios
que presta, con cargo al Capitulo II.

Señor don Felipe Caldera
Alonso, solicitando se le conceda una grati-
ficacion por servicios especiales que ha
prestado en la carcer de este
Partido durante el corriente año, se acordó
gratificarlo con la de treinta y dos pta
cincuenta centavos que se guarde con cargo
al Capitulo de Suplementos del presupuesto. Cane-
lario.

Pago de cuentas. Se acordó abonar al efecto 'Jesús' Coma-
les una cuenta de 168 pta con 4 cent. por sus
recuperacion de empedrados hechos en varias
calles de la poblacion.

Se aprobaron tres cuentas mas de 'Jesús'
Comales, de 299' 25 pta una, 324' 20 otra y de 191' 96
la otra por reparaciones que se han hecho

en varios sitios se la poblacion de ^{10 779^o} ~~cañi~~
sus vecinos que se reparten entre tres
cuentos que se acordaron acordándose
abonar su ingente.

Tambien se aprobó otras se D. Antonio
Perez y otro por adquisicion de plantas p.
la poblacion y educacion de las mismas
acordándose abonar su ingente de 193^o pe-
netas.

No habiendo ninguno otro asunto de que
tratar el Sr. Presidente dio por terminada
la Sesion de que yo el Sr. Cer-
tifico. =

Juan Ricardo Montero
H. Bautista y de Gale
Baldomero Regalado

Constantino Aguilar
Secret.

